

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS
DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA



TITULO:

**EL EJIDO GABRIEL ZAMORA EN
LOMBARDÍA MICHOACÁN.
HISTORIA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD
1938-1956.**



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*

TESINA:

Para obtener el grado de
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

Alicia Ocampo Soria

ASESOR:

Dr. Rubén Darío Núñez Altamirano

Morelia Michoacán, México. julio de 2013.

DEDICATORIA

A OTILIA, JOSÉ,
Esteban, Francisco, José Luis,
Ma. Isabel, Claudio, Hermelinda,
Gonzalo, Salvador, Cecilio y Filemón.
Por su GRAN APOYO.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco infinitamente a la persona más importante, que me dio la vida y que gracias a ella, por su apoyo y entereza lo he logrado. Por su gran sacrificio, le estaré eternamente agradecida. A toda mi familia que me ha apoyado incondicionalmente, a mi padre y hermanos.

Al Dr. Ángel Gutiérrez, por su tiempo, conocimientos y confianza al inicio de esta investigación, infinitamente agradecida con él.

A quien vio terminado este estudio el Dr. Rubén Darío Núñez Altamirano, por su tiempo, sus observaciones y gran apoyo, gracias por la confianza.

Otras personas que influyeron en el inicio de este proyecto fueron Miguel Ángel Cuenca y no menos importante Eduardo Garibay, a los dos muchas gracias.

A mis amigos que me dieron aliento cuando más lo necesite: Verenice Franco, Salvador Martínez, Guillermo Consuelo, Julieta Anguiano, Elisa Barrera, Gabriel Puebla, Jorge Díaz y José Ramón Cantalapiedra. Por no dejarme caer en los momentos más difíciles.

ÍNDICE

Abreviaturas	5
Introducción	6
I. Gabriel Zamora: Descripción geográfico-histórica	13
I.1. Clima, hidrografía y tipo de suelo	16
I.2. Flora y fauna	19
I.3. Breve Historia de la hacienda de Lombardía.	19
I.4. Transportes, irrigación y producción regional.	23
II. Antecedentes inmediatos al reparto de tierras de 1938	37
II.1. La permanencia del latifundio y los movimientos de huelga a partir de 1930	41
II.2. Reacciones de los propietarios	55
II.3. La Resolución Presidencial de 1938 sobre reparto agrario; el fin del latifundio en la hacienda de Lombardía	58
II.4. Terminación del periodo presidencial Cardenista. Balance de la reforma agraria en la hacienda de Lombardía	65
III. Organización del Ejido Colectivo 1940	67
III.1. Su estructura económica	68
III.2. El Banco Nacional de Crédito Ejidal	69
III.3. Situación del ejido colectivo	72
III.4. Su estructura social	75
III.5. La administración ejidal	77
III.6. Cambios en la política agraria: La colectivización agraria a partir de 1940	79
III.7. Causas del arrendamiento	84
Conclusiones	89
Fuentes	93

ABREVIATURAS

NAVM: Negociación Agrícola del Valle del Marqués.

CRMDT: Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo.

CCC: Comité Central Confederal.

JCCA: Junta Central de Conciliación y Arbitraje.

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo.

PNR: Partido Nacional Revolucionario.

BNCE: Banco Nacional de Crédito Ejidal.

INTRODUCCIÓN

En el artículo 27º de la Constitución de 1917 se contiene el fundamento de la Reforma Agraria; se consideró el reparto de la tierra para formar la pequeña propiedad, el ejido y la propiedad comunal con base en la dotación, restitución y ampliación.

Este estudio, se dirige específicamente a la formación o constitución ejidal con el ejemplo de Gabriel Zamora. Es importante y necesario conocer los detalles que tuvo como consecuencia la Reforma Agraria en esta región, a partir de 1938, año en que se llevó a cabo la dotación de tierras propiedad de *La Negociación Agrícola del Valle del Marqués (NAVM)*; el acto desembocó después de ese año en un ejido colectivo. Además se abordaran los conflictos internos, basados principalmente en los cambios económicos y sociales, que dieron pie al desmoronamiento de la colectividad.

Este proyecto agrario, basado primordialmente para beneficio del campesinado, permitió el desarrollo de la colectivización. Sin embargo, al término del gobierno cardenista, se comenzó un proceso de privatización ilegal de las parcelas y al debilitarse esta célula económica ejidal, tuvo como secuela una desarticulación y empobrecimiento, obligando a los ejidatarios a violar la legislación agraria al realizar arrendamientos, alquileres y hasta ventas que como ejido colectivo estaba prohibido hacerlas, convirtiéndolas en ilícitas.

Dentro de los estudios que se han realizado en relación con este tema, y que servirán de base para ésta investigación, son los siguientes:

Susana Glantz, *El Ejido Colectivo de Nueva Italia*¹. En su tesis la autora abarca desde la formación del emporio de los Cusi, dando una breve

¹ GLANTZ, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Sep/INAH, 1974.

explicación de la ubicación de las haciendas (Lombardía y Nueva Italia), su flora, fauna, comunicaciones, etc., los conflictos que surgieron a partir de 1930; la expropiación de las propiedades y su conversión a un ejido colectivo, explica los pros y contras de la colectivización, terminando con la desintegración de la empresa ejidal y la irrupción de los arrendamientos por parte de los ejidatarios. Estudio fundamental para el desarrollo del tema que nos ocupa.

Elinore Barrett, escribió *La Cuenca del Tepalcatepec II. Su desarrollo moderno*². Trabajo elemental para nuestro tema a investigar, aunque no se trata exclusivamente de Gabriel Zamora, sí dedica una buena parte de su estudio a esa región; y no tan solo a las haciendas, sino a posteriori y la desintegración del cooperativismo dentro de los ejidos. Hace una comparativa de cuántas personas aún conservaban sus tierras, quienes las habían arrendado, cuántas se cultivaban, cuántos ejidatarios eran dueños de las tierras, etc.

Las tesis de licenciatura de Arminda Zavala Castro, *Empresa Agrícola Lombardía y Nueva Italia 1900-1938*³; y la de Homero Moraila Morales, *La Hacienda de Lombardía 1903-1938*⁴. La primera, como su nombre lo indica, abarca todo el periodo de la formación de las haciendas y finaliza con el declive de las mismas. La segunda, muestra una exhaustiva indagación sobre su tema, que deja claro los cabos sueltos que se habían quedado volando en otros estudios. Sin embargo, estos dos trabajos únicamente abarcan el

² BARRETT, Elinore M., *La Cuenca del Tepalcatepec II. Su desarrollo moderno*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

³ ZAVALA, Castro Arminda, *Empresa agrícola Lombardía y Nueva Italia 1900-1938*, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán, julio de 1985.

⁴ MORAILA, Morales Homero, *La Hacienda de Lombardía. 1903-1938*, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán, junio de 2004.

periodo anterior a esta investigación, que ayudaran a conocer los antecedentes del ejido de Gabriel Zamora.

Roberto Reyes Pérez, en su estudio *Lombardía y Nueva Italia en la Reforma Agraria*⁵, pone mayor énfasis en los trabajadores, pues sin estos, los italianos no hubieran hecho esas obras; hace una crítica a los extranjeros por haber impuesto sus nombres a las haciendas adquiridas por ellos, y que aún las siguen llamando los habitantes del lugar con esos nombres.

Jerjes Aguirre Avellaneda, *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*⁶. Permite conocer el por qué del nombre de este municipio y no Lombardía, quién era este personaje, qué fue lo que hizo para que un municipio lleve su nombre, qué función desempeñaba en la hacienda y dentro del sindicato de Lombardía, por qué de su muerte. Abarca lo que es el surgimiento de la hacienda hasta el declive del ejido colectivo.

Teresa Cortes Zavala, *El problema agrario en la novela Michoacana 1900-1940*⁷. En cuyo trabajo dedica el último apartado a las haciendas propiedad de los Cusi, basándose en la novela de Mauricio Magdaleno, *Cabello de Elote*⁸, dando una explicación posterior al reparto de las tierras, señalando algunos factores que provocaron la desintegración del Ejido colectivo.

Por su parte, la publicación de Alfredo Pureco Ornelas, titulada *Empresarios lombardos en Michoacán la familia Cusi entre el porfiriato y la*

⁵ REYES, Pérez Roberto, *Lombardía y Nueva Italia en La Reforma Agraria*, Morelia, Edit. Erandi, Gobierno del Estado de Michoacán, 1961.

⁶ AGUIRRE, Avellaneda Jerjes, *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*, México, precursores del agrarismo/Centro de Estudios del Agrarismo en México/Confederación Nacional Campesina, 1991.

⁷ CORTÉS, Zavala María. Teresa, *El problema agrario en la novela michoacana 1900-1940*, Morelia, UMSNH, 1983.

⁸ MAGDALENO, Mauricio, *Cabello de Elote*, México, Edit. Porrúa, 1986.

*posrevolución (1884-1938)*⁹, muestra una vasta información de la familia Cusi desde la llegada a la Tierra Caliente Michoacana en 1884 hasta la Resolución Presidencial de 1938. El autor, maneja una extensa investigación respecto a las fuentes de archivo dando a conocer el rico material que existe de los italianos en los acervos documentales. También analiza sus empresas, negocios y propiedades; enriqueciendo el texto con mapas, tablas y gráficos que explican de manera visual el emporio Cusi.

Finalmente, las *Memorias de un Colono*¹⁰, escritas por Ezio Cusi. En éste libro se encuentra una meticulosa información desde la llegada de Dante Cusi a América y posteriormente a México; narra las hazañas que hizo esta familia para desarrollar las tierras arrendadas y después las propias en Tierra Caliente de Michoacán, entre las más importantes, la infraestructura que se utilizó para el desarrollo de las mismas y el sentir en sus palabras por el “despojo” de sus tierras. Comenta también, los nuevos proyectos que tenían en mente (Ezio, sus hijos y sobrinos) para mayor avance agrícola y tecnológico de la región. Sin embargo, a través de su obra, deja entre ver un resentimiento hacia el gobierno federal de ese momento, y hacia los trabajadores, por haber aceptado las tierras.

Se tomaran como fundamento estas obras particulares, para poder dar respuesta a los problemas planteados durante el desarrollo de este trabajo de investigación.

La justificación para este estudio es que no se ha profundizado lo suficiente a partir de la resolución de 1938, llevada a cabo por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, donde se implementó el ejido colectivo para el caso concreto de las haciendas Lombardía y Nueva Italia. Sobre la hacienda se ha escrito bastante, se han abordado, los conflictos anteriores al reparto; sin

⁹ PURECO, Ornelas Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán la familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, COLMICH/Instituto Mora, 2010.

¹⁰ CUSI, Ezio, *Memorias de un colono*, 5ª edición, México, Morevallado editores, 2004.

embargo, conocer en detalle la creación del ejido ayudará a explicar este nuevo proyecto agrario que se delimitó a la conformación de la propiedad privada sobre la tierra y a conocer esta parte importante de la historia agraria de Michoacán y del país y así mismo enriquecerla.

Por tal razón, la constitución del ejido de Gabriel Zamora tiene sus antecedentes, su inicio petionario, el proceso en tiempo, su aprobación y finalmente su descomposición. Es por eso, que este estudio permitirá enriquecer el conocimiento histórico-agrario en nuestra entidad.

Derivado de la siguiente investigación surgieron las interrogantes: ¿Cuáles fueron las causas inmediatas que se desarrollaron dentro de la hacienda de Lombardía para que se llevara a cabo la Resolución Presidencial, en el año de 1938? ¿Quiénes fueron los líderes de la colectivización y qué tipo de obstáculos tuvieron para dirigirla? ¿Cuáles fueron los principales problemas con los que tropezaron los ejidatarios de Gabriel Zamora?, ¿Cuáles fueron las transformaciones político-agrarias que se suscitaron en el ejido colectivo a partir de 1938 y hasta 1956?.

Los objetivos de esta investigación son, conocer las causas que provocaron el establecimiento del ejido colectivo en Gabriel Zamora, como consecuencia del reparto agrario y la fragmentación de la hacienda de Lombardía; indagar sobre los principales obstáculos que trajo consigo la colectivización, la dotación de tierras y conocer los factores medulares, tanto internos como externos, que ocasionaron el deterioro del ejido para dar pie a la parcelación individual.

Se planteó la siguiente hipótesis; después de fundada la colectivización, en el transcurso de su primera etapa (1938 a 1940), se desarrolló un movimiento ascendente ya que aún Cárdenas del Río seguía en el poder federal. Este ejido, recién integrado, recibió el apoyo de las autoridades con

créditos para la productividad ejidal, en el cuidado de la salud, educación, vivienda, de las vías de comunicación, etc.

A solo dos años de su fundación se inició el siguiente periodo (1941-1956) el debilitamiento; propiciado por el cambio en la política agraria federal que se expresó en el descenso crediticio; los comerciantes intermediarios; una administración ejidal deficiente con la presencia de privilegios; el problema del subempleo; la corrupción y la deficiencia de la producción. Finalmente, se originó un empobrecimiento económico que obligó a los ejidatarios a realizar arrendamientos, alquileres y ventas simuladas de sus parcelas.

En este trabajo de investigación se utilizó el método analítico-sintético, que va de lo particular a lo general; del año de su fundación, hasta el término de la colectivización y da pie a la parcelación individual del mismo; a lo largo del estudio se desarrollaran estos dos procesos: su inicio y su desintegración.

Conociendo este caso particular, se habrá de incluir a la conformación de otros ejidos, dando los pormenores de su surgimiento hasta su disgregación total. Así, se contribuirá a una explicación general de la vida de Gabriel Zamora como ejido y también a participar en el enriquecimiento del conocimiento de la historia agraria regional.

Para fortalecer la base documental de la investigación, se realizó un análisis de materiales de archivo, en repositorios como el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, el Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional-Michoacán y en documentos clave como la Resolución integral del problema agrario en Lombardía y Nueva Italia y en fuentes hemerográficas como el periódico *El Surco* y la revista *Problemas económico-agrícolas de México*.

El presente estudio se divide en tres capítulos. El primero de ellos, dedicado a ofrecer una breve explicación de tres décadas de pasado del

recién creado ejido de Gabriel Zamora, su ubicación, así como también las obras de infraestructura que lograron hacer los italianos en esas tierras áridas, convirtiéndolas en la principal fuente de trabajo y producción de esa región.

En el segundo capítulo, se analizarán las particularidades de los movimientos campesinos internos y el establecimiento del ejido en 1938 con la Resolución presidencial, y la salida del poder del general Lázaro Cárdenas.

Para el tercer capítulo se abordará su formación como ejido económico y social, la culminación de éste por una serie de cambios, tanto en la política agraria federal, estatal y regional, como los conflictos internos de los ejidatarios; llevándose a cabo la fragmentación del ejido colectivo.

Por último se presentan las conclusiones y las fuentes utilizadas para la realización de este trabajo.

I. Gabriel Zamora: Descripción geográfico- histórica.

“Si la tierra es de aquel que la trabaja,
y solo en el dolor se magnifica,
¿por qué no habrá de ser sino mortaja
para el hermano indio que la habita?”¹¹.

Gabriel Zamora se encuentra en Michoacán, estado que se ubica al oeste del País. Sus límites son al norte, Querétaro, Guanajuato y Jalisco, siendo el río Lerma su límite natural. Al sur, colinda con el Océano Pacífico y Guerrero desde el afluente Cutzamala del río Balsas; al oriente el Estado de México; y al poniente, Jalisco y Colima, en esa región el río Coahuayana separa al Estado¹².

Dante Cusi adquirió la hacienda La Zanja en el año de 1903; en recuerdo a la región de Italia de donde era originario, le cambió el nombre a Lombardía. Posteriormente con la *Ley Territorial* del 11 de septiembre de 1932, la hacienda fue constituida como tenencia perteneciente al municipio de Nuevo Urecho y comprendió los ranchos de Charapendo, La Gallina, Los Jazmines, El Huaco, Santa Casilda, El Jagüey, El Capire, Los Cajones, Agua Hedionda, Loma del Rayo, La Cortina y Las Minitas¹³.

Sin embargo, el 24 de enero de 1935 dicho territorio se segregó del municipio de Nuevo Urecho, agregándose al de Uruapan. Para el 30 de marzo de 1942, se anexó al municipio de Zaragoza¹⁴ la tenencia de Lombardía. En

¹¹ El Surco. Tomo I, Año I, Morelia, Febrero 09 de 1938, p 3.

¹² ÁLVAREZ, Constantino Jesús, *Monografía de Michoacán*, 2ª edición, México, Talleres de servicio de asesoría gráfica, 1992, p. 11.

¹³ *Los municipios de Michoacán, colección: enciclopedia de los municipios de México*, Michoacán, Secretaría de Gobernación/Gobierno del Estado de Michoacán, 1988, p. 151. “Decreto, 11 de septiembre de 1932”: Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM), fondo: *Secretaría de Gobierno*, sección: *Gobernación*, serie: *División Territorial*, año: 1932, caja: 12, exp.: 257, fj. 3.

¹⁴ Cabe mencionar, que para el 22 de marzo de 1942, la hacienda de Nueva Italia; se erigió municipio con el nombre de Zaragoza con localidades segregadas al de Parácuaro. En el año de 1969, se le cambió la denominación del municipio, de Zaragoza pasó a ser Múgica.

ese mismo año, pero con fecha del 4 de junio, el Congreso de Michoacán derogó el decreto, en el cual Lombardía pasó a ser anexo de Zaragoza y, volvió a ser incorporada al municipio de Uruapan.

El 22 de diciembre de 1947, la delegación de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de la región solicitó que se elevara a municipio la tenencia de Lombardía. Argumentaban que la población ascendía a más de 5,000 habitantes; demostrado por el censo que levantó la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Para el 3 de noviembre de 1949, nuevamente la delegación antes mencionada solicitó que se elevara a categoría de municipio la tenencia de Lombardía¹⁵.

El 20 de agosto de 1950 *La Sociedad Colectiva de Crédito Ejidal de R. I. "Ejidatarios de Gabriel Zamora"*, enviaron su petición para la creación del nuevo municipio. Señalaban que desde 1946 habían solicitado al Congreso su elevación a esa categoría. La división territorial se conformaría de Gabriel Zamora, Capire de Lombardía, Santa Casilda y Charapendo. El 27 de enero de 1951 el Gobernador del Estado, general Dámaso Cárdenas emitió su opinión negativa para la creación del municipio de Gabriel Zamora¹⁶.

Finalmente, el 10 de noviembre de 1955, se erigió en municipio la tenencia de Lombardía. A partir de esa fecha se llamó Gabriel Zamora. Las localidades que lo formaron como cabecera, el pueblo de Gabriel Zamora; las poblaciones que lo conformaron fueron Barranca Honda, La Gallina, Tequecarán, Los Jazmines, El Cóbano, El Huaco, Los Cajones, La Zanja, San Salvador y el Injerto. Las encargaturas del orden de Santa Casilda y El Capire;

División territorial del Estado de Michoacán de Ocampo de 1810 a 1995, México, INEGI, 1996, p. 159.

¹⁵ AGHPEM, fondo: *Secretaría de Gobierno*, sección: *Gobernación*, serie: *División Territorial*, año: 1947, caja: 16, exp.: 379, fjs 1, 4.

¹⁶ AGHPEM, fondo: *Secretaría de Gobierno*, sección: *Gobernación*, serie: *División Territorial*, año: 1947, caja: 16, exp.: 379, fjs 7, 10-12.

Estación Lombardía, El Salado, Tamácuaro, El Tejehuaje, Píndaro y el Carrizalillo¹⁷.

A solo 5 años después de haberse erigido ayuntamiento Gabriel Zamora, los habitantes de Charapendo solicitaron al Congreso del Estado que dicho poblado perteneciera a éste municipio y no al de Uruapan, precisamente el 19 de octubre de 1960; y para el 25 de diciembre de ese año, se separó de Uruapan ésta tenencia, y se agregó a Gabriel Zamora¹⁸.

Este municipio se delimita, por el norte con Uruapan y Taretan; al sur con La Huacana y Mújica; al este con Nuevo Urecho y al oeste con Mújica y Parácuaro¹⁹.

Gabriel Zamora se ubica entre los 18° 14' y los 19° 30' de latitud norte entre los 101° 50' y los 102° 20' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich²⁰. Dicha porción de tierra corresponde a la región de Tierra Caliente michoacana.

Esta demarcación, pertenece a las partes meridionales del Sistema Volcánico Transversal y a la depresión del río Balsas. Algunos cerros con los que cuenta son: La Lobera, Blanco, Agujita, El Varrillo, El Cóbano, Cocina²¹. Entre el Eje Volcánico y la Sierra Madre del Sur se localiza, el Valle del Marqués (al que lo rodean las sierras de Nuevo Urecho, Tancítaro y Uruapan), los Llanos de Antúnez y el valle de Tepalcatepec.

¹⁷ AGHPEM, fondo: *Secretaría de Gobierno*, sección: *Gobernación*, serie: *División Territorial*, año: 1947, caja: 16, expediente: 379, fj. 35.

¹⁸ AGHPEM, fondo: *Secretaría de Gobierno*, sección: *Gobernación*, serie: *División Territorial*, año: 1947, caja: 16, expediente: 379, fj. 36. Además, *División...*, pp. 134, 165, 222.

¹⁹ CORREA, Pérez Genaro, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, (edición facsimilar), México, Secretaría de Educación Michoacán/UMSNH/ COLMICH/EDDISA, 2003, p. 199.

²⁰ GLANTZ, *El ejido...*, p. 44; MORAILA, *La Hacienda...*, p. 27.

²¹ CORREA, *Atlas geográfico...*, 2003, p. 199.

El estado de Michoacán es preponderantemente montañoso, pues en su territorio se ubican las cuatro unidades fisiográficas de la República Mexicana: el Eje Volcánico Transversal, la Sierra Madre del Sur, la Altiplanicie Mexicana y la depresión del Balsas. Es por esta superficie accidentada que el estado tiene una gran variedad de climas: frío en las montañas, templado en los valles y caliente hacia la costa²².

1.1. Clima, hidrografía y tipo de suelo.

El clima que predomina en Gabriel Zamora se puede denominar seco estepario cálido, con lluvias escasas que predominan en verano, esta temperatura es ocasionada por las grandes elevaciones montañosas que lo cercan y esto impide la entrada de los vientos²³. En específico, los meses de abril a septiembre; son muy calurosos, pues llegan a una mínima de 30°C y en ocasiones hasta los 42°C. Mientras, para el resto del año la temperatura oscila entre los 16°C y los 25°C. En esta región no hay invierno ni fuertes bajas de temperatura, ni ciclones que amenacen los cultivos como en las costas²⁴.

La hidrografía de Gabriel Zamora, se constituye por el río Marqués, está formado por la confluencia de tres ríos: El Cupatitzio, que nace en la Rodilla del Diablo, localizada al oeste de la ciudad de Uruapan, corre de norte a sur, atravesando dicha ciudad y se extingue en la cascada La Tzaráracua, para formar después el del Marqués. El segundo es El Cajones, que recibe el refuerzo de los manantiales de Tahuejo y Taretan, y el tercero es el de Tierras Coloradas, que se alimenta de las aguas de Tomendán y las que bajan de Tipítaro, una de las cumbres de Ario; éste último recibe además la corriente del río Tepenhua formado por los manantiales del Jabalí, Joya de Álvarez y el Mirador, que nace en Nuevo Urecho. El Cajones y El Tierras Coloradas al

²² ÁLVAREZ, *Monografía de...*, pp. 15, 23.

²³ MORAILA, *La Hacienda...*, p. 30.

²⁴ CORREA, Pérez Genaro, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, 1ª Edición, México, UNAM (Facultad de filosofía y letras)/EDDISA, 1979, p. 25; MORAILA, *La Hacienda...*, p. 64.

Entre 1947 y 1952 la Comisión del Tepalcatepec, que más adelante se hablará sobre ella, llevó a cabo la construcción de las presas Valle de Juárez, San Juanico, Jicalán, Cóbano, Coróndiro, Piedras Blancas y Punta Agua. Además la Comisión Federal de Electricidad terminó de construir la planta de Zumpimito en 1950, la planta del Cóbano fue inaugurada hasta el año de 1955, así mismo las de Taretan, Salto Escondido y la de Infiernillo²⁶.

El tipo de suelo según Gonzalo Aguirre, en la Barranca del Marqués, se compone de sienitas, granitos y riolitas de diversos matices, como rosa, azul y verde. Además, hay en ciertos lugares de la región, roca arenisca conocida como tepetate, éste tipo de suelo hace muy difícil la absorción de la lluvia, y es así como se forman los depósitos de agua, provocando criaderos de insectos, pero también se forma una capa delgada llamada Tupuri, que es benéfica para la agricultura²⁷.

La superficie del ejido se ha ido desgastando por la erosión, que se ocasionó por la forma del cultivo del arroz que predominó durante la época de la hacienda y posterior a ella, con la colectivización. Es por eso que el suelo es pobre en fósforo y potasio. Además en esta zona se encuentra una gran cantidad de piedras y esto hace que se limite el laboreo.

Para ésta región el tipo de suelo es vertisol, clasificado en arcilloso, arcillo arenoso, agrietado cuando está seco, pedregoso, delgado, alcalino y rico en calcio asimilable²⁸, el color predominante es gris oscuro.

²⁶ CALDERÓN, Mólgora Marco A., "Lázaro Cárdenas del Río en la Cuenca Tepalcatepec-Balsas", en: José Eduardo Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p.249.

²⁷ AGUIRRE, *Memorias...*, p. 27; MORAILA, *La Hacienda...*, p. 29.

²⁸ GONZÁLEZ, Luis, "Introducción: La Tierra Caliente", en: José Eduardo Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p. 21.

1.2. Flora y fauna

Primero se enumeraran los productos comestibles: mango, coco de agua y aceite, pinzán, mamey, guayabo, toronja, papaya, zapote, pitahaya, naranja, mandarina, ciruelo, limón, maíz, frijol, pepino, arroz.

Además, existe variedad de plantas en la región como: tamarindo, palmeras, panicua, el palo de brasil, cascalote, higuera, cueramo, carrizo, cinco hojas, parota, huizache, catzahuate, órganos, bejucos, achiote.

En Tierra Caliente, podemos encontrar plantas medicinales y nocivas: el palo mulato quita fiebres; el guardalagua de color de jaspe que hincha los testículos de quienes se acogen a su sombra; el cirián barredor de llagas y tumores; los antipalúdicos tabachines; antídoto de la ictericia a causa del color amarillento de sus flores²⁹.

También la fauna es variada en esta zona, en ella encontramos los siguientes mamíferos: venado, tlacuache, jabalí, armadillo, zorrillo, ratón, cuinique, tejón. Aves como: pavo silvestre, tordos jilguero, huilota, codorniz, paloma llanera, agachona, perdices, ganso. Reptiles: iguana y variedad de serpientes. Algunos insectos: mosco, chinche, chancharra, chapulín, langosta, entre otros. Además, existen arácnidos como tarántula y alacrán.

1.3. Breve Historia de la Hacienda de Lombardía

Antes de entrar de lleno a las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, se hará mención de cómo se consideraba la hacienda por los campesinos antes de la Revolución Mexicana, para ser precisos en 1869, cuando se ponen de manifiesto en contra de la hacienda, principalmente Julio Chávez López; queriendo llevar su programa mediante campañas armadas. Destruía

²⁹ *Ibidem.*

haciendas, repartía la tierra a campesinos, conquistaba pueblos y ciudades, quemaba sus archivos y se adueñaba de dinero³⁰.

Aquí un fragmento del *Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y del Universo*:

Nuestros padres fueron comprados por la hacienda, al precio de un real diario de jornal, y como no era posible poder subsistir con un real, porque en los mercados establecidos en las haciendas se compraban los artículos a los precios más exagerados, aún aquellos artículos que nosotros hacemos producir con nuestra mano, mes por mes y año con año, se iba haciendo una deuda a cargo de nuestros padres.

Cuando nosotros vinimos a este mundo, nos encontramos con que las deudas de nuestros padres pasaban a nuestro cargo y que, por lo visto, habíamos nacido esclavos y con la obligación de seguir trabajando en el mismo lugar, bajo el mismo sistema, a título de cubrir la famosa deuda.

Queremos la tierra para sembrar en ella pacíficamente y recoger tranquilamente, quitando desde luego el sistema de explotación; dando libertad a todos para que siembren en el lugar que más les acomode, sin tener que pagar tributo alguno; dando libertad para reunirse en la forma que más crean conveniente, formando grandes o pequeñas sociedades agrícolas que se vigilen en defensa común, sin necesidad de un grupo de hombres que les ordene y castigue. Queremos abolir todo lo que sea señal de tiranía entre los mismos hombres viviendo en sociedades de fraternidad y mutualismo y estableciendo la República Universal de la Armonía³¹.

Cuando se fomentó la colonización agraria mediante la inmigración de agricultores y labradores extranjeros, esto durante el régimen de Porfirio Díaz, llegó al continente americano Dante Cusi originario de Lombardía, Italia; posteriormente se trasladó a México y por último se estableció en 1884 en la tierra caliente michoacana.

³⁰ Julio López Chávez o Julio Chávez López encabezó la protesta contra la aplicación de las Leyes de Reforma que enajenaban las tierras comunales a las haciendas en perjuicio de los indígenas y campesinos antes dueños de esas tierras. NICKEL, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, 2ª edición, México, FCE, 1996, p. 103.

³¹ *Ibidem*.

Mapa 2. Haciendas y Latifundios en la época porfirista (1876-1910)



Fuente: Elaboración propia con base a: CORREA, Pérez Genaro, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, (edición facsimilar), México, Secretaría de Educación Michoacán/UMSNH/COLMICH/EDDISA, 2003, p. 23.

Como se mencionó en líneas anteriores el italiano compró la hacienda de Lombardía en el año de 1903, antes llamada La Zanja o Concepción de la Zanja a la *Sociedad Félix Beckhausen y Compañía*, la compra incluyó útiles, enseres y mil cabezas de ganado que pasteaban en el Rancho de Santa Casilda; por la cantidad de \$80, 311.47. Los \$40, 311.47 correspondían a 2 deudas hipotecarias y los \$40, 000.00 restantes fueron sobre el valor de la

propiedad; ésta última cantidad fue cubierta en 3 abonos anuales. Sin embargo, en su libro Ezio Cusi menciona la cantidad de \$150, 000.00³².

Dante Cusi y sus hijos adquirieron la finca con el fin de habilitarla para el cultivo y poder fraccionarla y venderla en forma de parcelas a nuevos colonos, la extensión territorial que conformaba la nueva adquisición fue de 28, 000 ha –según dato obtenido por Homero Moraila–. Los ranchos que comprendían la hacienda eran Charapendo, La Gallina, Santa Casilda, El Guaco, Las Minitas, El Jagüey, y las fracciones de Ayala, Cajones, Palo Alto, Iguas, entre otros de menor importancia que se crearon durante la administración de los Cusi³³.

En el año de 1909, los italianos formaron la *Sociedad Dante Cusi e Hijos* y para 1910 compraron la finca denominada hacienda de Capirio u Ojo de Agua o Capirio de la Cueva, con una extensión aproximada de 33, 002 ha, a la *Sociedad Velazco Hermanos* por la cantidad de \$275, 000.00, según el trabajo de Moraila, ya que Barrett menciona que fueron 35, 000 ha, en \$300, 000.00³⁴.

Dentro de la propiedad se contaba con todo lo necesario para no trasladarse a otro lugar, había escuela, iglesia, doctor, farmacia, panadería, rastro, así como la tienda propiedad de la hacienda. Además el trabajador tenía derecho de hospedaje, cultivar unas pocas hectáreas durante las lluvias y criar animales domésticos y ganado³⁵.

Sin embargo, el testimonio de Alfredo Carrillo Mendoza, comenta algunas contradicciones a lo antes señalado:

³² MORAILA, *La Hacienda...*, pp. 74-76; CUSI, *Memorias de...*, pp. 59, 84.

³³ MORAILA, *La Hacienda...*, pp. 74, 77.

³⁴ *Ibid.*, p. 59; BARRETT, *La Cuenca...*, p., p. 35.

³⁵ BARRETT, *La Cuenca...*, p. 37; CUSI, *Memorias de...*, p 124.

En las aguas no tenían ni con qué cobijarse. Dormían mojándose, por lo que morían muchos peones. Y luego que no teníamos servicio médico. Yo leí en un libro que dice que nos atendían bien, que había un médico. Sí había un médico, pero era un aprendiz que nomás tenían de unas pastilla, en ocasiones, cuando pasaba por el camino que va al panteón, se juntaban siete u once personas difuntas. Sobre todo niños.

Cuando la máquina trillaba dejaba montones de zacate. Ahí nos dormíamos en lo que se acababa la lluvia, porque nada más se mojaba por encima, debajo estaba seco: el calor del zacate caliente fue lo que nos perjudicó.

Había tienda de raya en la hacienda. Los rayadores daban tres pesos de semanario a los peones grandes el miércoles, como anticipo, para rebajárselos el sábado, los días de baile³⁶.

1.4. Transportes, irrigación y producción regional

Al estallar la guerra civil en México, cuyo “ideal consistió en destruir el latifundio y crear la pequeña propiedad”³⁷; por la situación y condiciones agrícolas creadas por este, se perturbó la economía estatal. En el caso particular de los Cusi; la inestabilidad social y la lucha armada les afectó. Por ejemplo, en el año de 1912, cuando los Cusi comenzaron a construir una ferrovía para unir a sus haciendas –Lombardía y Nueva Italia– con Uruapan; después de dos años, una pequeña locomotora cruzaba la barranca del río Marqués por medio de un cable-vía. Con este transporte se agilizaban las labores de la hacienda. Sin embargo, por esa época, existían pequeñas partidas armadas que en venganza, por no recibir, el dinero que pedían, quemaban el cable-vía y a la tercera vez que lo hicieron, sus dueños decidieron no restablecerlo³⁸.

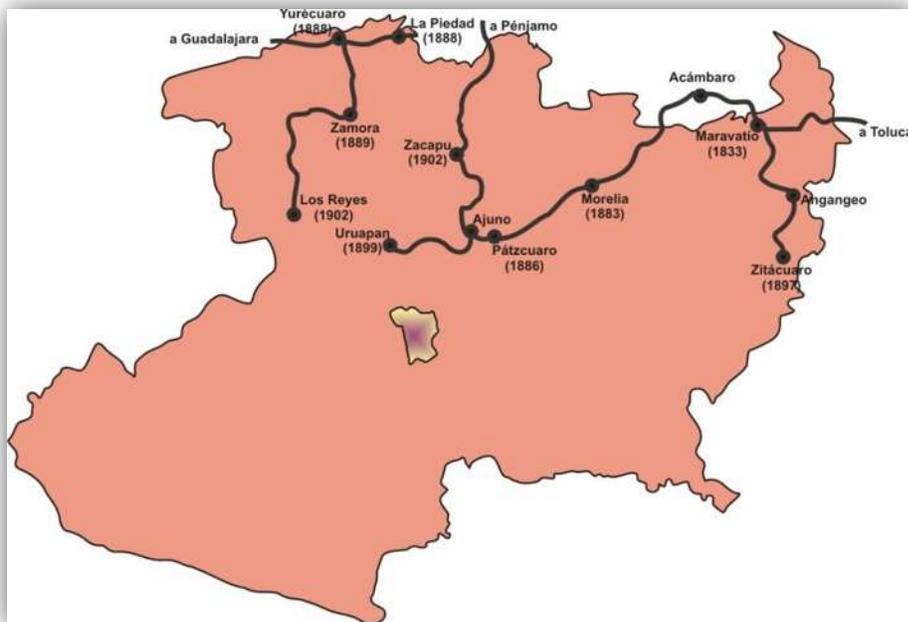
³⁶ *Cuéntame tu historia Múgica la Nueva Italia*, Morelia, Michoacán, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Michoacán, 2004, pp. 23-24.

³⁷ BENITEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III. El Cardenismo*, México, FCE/Biblioteca Joven, 1984, p 253.

³⁸ CUSI, *Memorias de...*, pp. 148-149; BARRETT, *La Cuenca...*, p. 37.

La hacienda de Lombardía fue una de las más modernas del país, fue por esta razón que se desarrolló tanto en transportes, comunicaciones e irrigación, todo esto llevado de la mano por sus propietarios.

Mapa 3. Red Ferroviaria de Michoacán durante el Porfiriato.



Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de: CORREA, Pérez Genaro, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, (edición facsimilar), México, Secretaría de Educación Michoacán/UMSNH/ COLMICH/EDDISA, 2003, p. 26; PURECO, Ornelas Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán la familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, COLMICH/Instituto Mora, 2010 47.

Es con el desarrollo de la vía férrea a Uruapan que se agilizó la producción en la Tierra Caliente, pero los arrieros se encargaban de trasladarla hasta los puntos más aislados; así lo menciona Stanford:

“No había ni caminos pavimentados ni ferrocarriles para comunicar la hacienda con el altiplano michoacano y en la época de lluvias las veredas a menudo quedaban intransitables debido a la precipitación y el lodo”³⁹.

El teléfono para los Cusi era fundamental, porque así estaban en constante comunicación con sus ranchos –Matanguarán, Charapendo, El Sifón, Santa Casilda– y con el casco de la hacienda; más tarde, se extendió a los sifones que deberían llevar el agua a Nueva Italia, al casco, a los diferentes ranchos de la misma hacienda, a Úspero y Parácuaro. Lugares estratégicos, para que se les informara de cualquier eventualidad, como por ejemplo, partidas de alzados o alguna dificultad en el transcurso del agua, entre otras⁴⁰. La economía de la *NAVIM* se fue fortaleciendo y ampliando, hasta el año de su expropiación, en el año de 1938.

“Es a principios de la década de 1940, cuando se comienza a llevar a cabo la construcción de caminos, de ahí que los ferrocarriles fueron el medio de transporte más importante. Cuando se formó la Comisión del Río Tepalcatepec, en 1947, todavía no había un buen camino para Uruapan. El nuevo trazo atravesó los Llanos de Antúnez y las tierras de los Cusi. El camino, pavimentado y bien conservado, terminado en 1952, permite recorrer los 92 kilómetros entre Uruapan y Apatzingán”⁴¹.

El ramal ferroviario se inauguró en 1941 y el tramo carretero a la población de Apatzingán se concluyó en 1952. Con esas vías y otros medios modernos de comunicación (el teléfono principalmente) y transportes, el aislamiento de la Tierra Caliente terminó. Cesó la dificultad de internarse en una región entre sierras bruscas, hoscas y agrias. La Tierra Caliente se pone al alcance del más timorato de los transeúntes gracias al tren, a las carreteras y al avión que unen al resto del país con la ciudad de Apatzingán, y las

³⁹ STANFORD, Lois, “Campesinos en La Tierra Caliente”, en: José Eduardo Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p. 295.

⁴⁰ CUSI, *Memorias de...*, pp. 99, 101.

⁴¹ BARRETT, *La Cuenca...*, p. 90.

poblaciones de Lombardía y Nueva Italia, y por simples terracerías y brechas los demás poblados de la región⁴².

El periodo de 1940-1980, se caracterizó por la modernización de las comunicaciones, la implantación de un verdadero sistema carretero, el arribo del ferrocarril a nuevas poblaciones, la construcción de aeropuertos y pistas de aterrizaje y finalmente la llegada a casi todos los municipios de la entidad del telégrafo, el teléfono y la radiocomunicación⁴³.

Para la primera década del siglo XX, Dante Cusi emprendió por su cuenta varias obras de irrigación en sus haciendas, tomando agua del río Cupatitzio; el líquido también fue aprovechado para producir energía eléctrica. Cabe mencionar que antes de que se hicieran de esas fincas los italianos se aseguraron en que las tierras fueran factibles de riego, para así poder invertir en ellas.

Al terminarse de instalar toda esa infraestructura, se pudieron emprender otros cultivos a gran escala, como las limoneras que requerían bastante agua; se extendieron los potreros de zacate para la engorda del ganado; introdujeron siembras de ajonjolí y de maíz.

“De las 63,000 hectáreas que ocupaban en conjunto las dos haciendas, 30,000 tenían sistema de riego, de las cuales se cultivaba menos de la séptima parte, utilizando el resto para potreros”⁴⁴.

Cuando se concluyó la construcción del camino de Uruapan hacia Apatzingán, se atravesó Lombardía por un puente de acero y concreto, y

⁴² GONZÁLEZ, “Introducción: La...”, p. 46.

⁴³ DURAN, Juárez Juan Manuel y Sergio Reséndiz Torres, “Las transformaciones de la economía tradicional (1940-1980)”, en: Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán. Vol. IV. El siglo XX*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 263.

⁴⁴ BARRETT, *La Cuenca...*, p. 36.

también llevó la tubería para el riego. Además, entre Lombardía y Nueva Italia, se construyó un puente sobre el río Marqués⁴⁵.

En julio de 1947, Lázaro Cárdenas del Río como Vocal Ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del río Tepalcatepec, inició un desarrollo integral en la región de Tierra Caliente. Sus oficinas se encontraban en Uruapan, Ario de Rosales y Apatzingán, en el estado de Michoacán; y Quitupan, Jalisco.

El proyecto económico-social de ésta dependencia consistió en ampliar el sistema de riego; su finalidad era realizar estudios de los recursos naturales en la cuenca y el aprovechamiento de las aguas para la irrigación de amplias zonas. Además llevó a cabo obras de saneamiento para combatir enfermedades como el paludismo, la tuberculosis y los males provocados por parásitos intestinales. Realizó proyectos para la generación de energía eléctrica rural y desarrollo de la industria⁴⁶.

También, llevó a cabo mejoras en las redes de comunicación y transportes, impulsó la educación, la política ejidal, el mejoramiento de los centros de población existentes; además de planificar nuevos centros poblacionales, para el aprovechamiento integral de los recursos naturales y desarrolló la economía regional; no solamente para elevar el nivel de vida y bienestar social de sus habitantes, sino a la vez de responder a la creciente demanda de productos que exigía el país⁴⁷.

Al término del periodo presidencial de Miguel Alemán (1946-1952), también Cárdenas del Río renunció al puesto que estaba desempeñando en la Comisión del Tepalcatepec. A principios del siguiente año, el nuevo Presidente

⁴⁵ *Ibid.*, p. 90.

⁴⁶ SÁNCHEZ, Díaz Gerardo, "Agua para una tierra sedienta", en: José Eduardo Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, pp. 210, 223.

⁴⁷ GONZÁLEZ, "Introducción: La...", pp. 41-42; GUTIÉRREZ, Ángel, *Lázaro Cárdenas 1895-1970*, Morelia, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, A. C./UMSNH, 2004, p. 26; ROMERO, Flores Jesús, *Geografía del Estado de Michoacán*, Morelia, 1966, p. 81.

de la República, Adolfo Ruiz Cortínes, le reafirmó su autoridad como Vocal Ejecutivo. Pero cuando abandonó el poder Federal éste último, nuevamente renunció el general Cárdenas. Sin embargo, el licenciado Adolfo López Mateos lo volvió a nombrar Vocal Ejecutivo⁴⁸.

En noviembre de 1960, se creó la Comisión del Río Balsas que absorbió a la Comisión del Tepalcatepec. La Comisión del Balsas emprendió, los mismos objetivos de la Comisión antes mencionada, pero en un ámbito más amplio pues abarcó los estados de Guerrero, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Oaxaca, Tlaxcala, Morelos y el Distrito Federal. Lázaro Cárdenas del Río fue designado Vocal Ejecutivo de esta nueva Comisión, cargo que desempeñó hasta junio de 1969, pues fue nombrado presidente del Consejo de Administración de la Siderúrgica las Truchas, S. A., el 1º de julio de ese mismo año⁴⁹.

Si no hubiera sido por las grandes construcciones antes mencionadas que inició la familia Cusi, cuando adquirieron la hacienda de Lombardía y posteriormente Nueva Italia, no se hubiera impulsado con éxito la economía de esta región.

Fue un gran avance para esa época la infraestructura que se instaló en la propiedad de los lombardos, ya que se aprovechó una extensión más grande de tierra, no solo para el zacate del ganado, sino se pudo dedicar una cantidad mayor al cultivo, principalmente del arroz y las huertas de limón, entre otros productos que se sembraban a baja escala, como el ajonjolí y el maíz.

⁴⁸ CALDERÓN, "Lázaro Cárdenas...", pp. 254-255.

⁴⁹ GUTIÉRREZ, *Lázaro Cárdenas...*, pp. 30-31.

Posteriormente el ejido colectivo fue beneficiado porque ya no hubo necesidad de hacer una mayor inversión para el riego de las mejores tierras dedicadas a esta actividad productiva.

También la línea férrea de Lagunillas a Uruapan favoreció a Tierra Caliente y principalmente a los Cusi. Como lo señala Roberto Reyes: se “hubieran quedado a la mitad de su realización, porque la arriería y las carretas que improvisaron para conducir la maquinaria y los tubos de los sifones no hubiesen sido medios de transporte baratos y rápidos y por consecuencia la competencia con otros centros productores de arroz, mejor comunicados los hubiesen llevado a la ruina”⁵⁰.

Se terminó la construcción del sistema de irrigación en el año de 1911; con este logro se amplió el cultivo del arroz tanto en Lombardía como en Nueva Italia, esta última fue la finca arrocera más productiva del país. Con respecto a Lombardía, sus tierras eran superiores, se encontraban más planas y ligeramente inclinadas⁵¹. Empero, Pureco Ornelas, difiere de esa opinión.

En muchos sentidos, pero sobre todo en la irrigación la Nueva Italia era un enorme apéndice de Lombardía. Era a través de ella y sus mejores condiciones topográficas para aprovechar el agua del río Cupatitzio que se pudo irrigar aquella otra planicie. Nueva Italia no era una unidad independiente, no podía acceder de forma autónoma a toda el agua que la cantidad de cultivo le exigía. Si los canales de agua se interrumpían por alguna razón en Lombardía, el cultivo de Nueva Italia quedaba en franco peligro⁵².

En las haciendas se sembraron tres tipos de arroz: el criollo, jojotla y san vicente o colima; el primero se importaba de Estados Unidos e Italia y se sembraba en la cabecera de las tablas y era de grano pequeño, el segundo

⁵⁰ REYES, *Lombardía y...*, p. 19.

⁵¹ MORAILA, *La Hacienda...*, p. 61.

⁵² PURECO, *Empresarios lombardos...*, p. 219.

era más grande y se sembraba en la parte media, y el último en la parte baja de la misma⁵³.

El método de siembra que se utilizó fue al voleo, que consistió en lanzar la semilla al frente en semicírculo. Una vez realizada la siembra, se daba un riego dejando correr el agua continuamente por la primera semana, al cabo de la cual el arroz empezaba a crecer. Después se quitaba el agua por unos tres días para estimular el crecimiento de la planta, acto seguido se inundaba de nuevo el terreno, que se dejaba así hasta que la mata alcanzaba una altura de 50 centímetros, etapa en que estaba lista la trilla⁵⁴.

Aunado a este cultivo, se encontraba el ganado que era llevado a los campos de siembra para que se comieran la maleza y fertilizaran el suelo. Después de la trilla se ponía el agua, hasta que nuevamente creciera, y se limpiaba de nuevo. Después, ya maduro el arroz, se le quitaba el riego, se recogía, pasaba a unos secadores de aire caliente o asoleadero; según el grado de humedad que tuviera y posteriormente entraba al molino de donde salía encostalado y era conducido en camiones a Uruapan⁵⁵.

También este método era adecuado para las condiciones de escasez de mano de obra. Al comenzar el auge de la hacienda, se otorgaba una mejor remuneración que en otras regiones, y hasta fueron traídos trabajadores de otras partes; después se incrementó la inmigración espontánea a la zona⁵⁶.

Sin embargo, el sistema de cultivo que implementaron los Cusi era perjudicial. Provocó la erosión; se redujo la profundidad de la capa de cultivo

⁵³ Las tierras para cultivo estaban formadas por tiras llamadas tablas que tenían una longitud de 15 kilómetros de norte a sur por kilómetro y medio de ancho en la cabecera, medida que se iba angostando en cuanto avanzaba, hasta terminar en una punta de 500 metros de ancho. ZAVALA, *Empresa agrícola...*, pp. 20, 22.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 16, 21.

⁵⁵ Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional-Michoacán (AHRAN-M), municipio: *Gabriel Zamora*, población: *Gabriel Zamora*, ramo: *General Dotación*, exp.: 522-1, fj. 31.

⁵⁶ BARRETT, *La Cuenca...*, p. 37, CUSI, *Memorias de...*, p. 64.

de un metro a 20 o 30 centímetros. A pesar de algunos cuidados que se llevaban a cabo, como por ejemplo: después de tres años de producción con dos cosechas por año, sus propietarios dejaban descansar el área de cultivo por dos años, periodo durante el cual se pastaba el ganado y además para que fertilizaran la tierra con su estiércol.

Pero esta idea de dejar descansar la tierra acarreaba una disminución en la producción y por ende en las ganancias. Se necesitaba más semilla para este método; es decir, dos o tres toneladas para una sola hectárea⁵⁷.

Se hacían dos cosechas al año, una de riego o de secas y la otra de temporal o de aguas. La primera se iniciaba a fines de septiembre para terminar en noviembre y cosechar en abril a julio o hasta agosto. La segunda comenzaba de abril a junio para cosechar desde octubre a diciembre y a veces hasta enero. Sin embargo, las lluvias provocaban más plagas, y por lo tanto se reducía la producción del arroz⁵⁸.

Gracias a este procedimiento tan primitivo se economizaron los barbechos, que para ese tiempo eran muy costosos; también el trabajador no arriesgaba tanto su salud, con la implementación de este sistema de cultivo, porque no tenía la necesidad de estar metido en el agua todo el día, porque el ganado hacía gran parte de la labor de un trabajador. Por lo tanto, el rendimiento de este sistema era menor, pero más económico y práctico, a otros.

Es por esta razón que el ganado se convirtió en un producto principal para la economía de la hacienda, además era de suma importancia porque producía buenas utilidades. Como afirma Ezio Cusi:

⁵⁷ PÉREZ, Prado Luz Nereida, "Visiones sobre la construcción del sistema de riego Cupatitzio. Cajones y la política de la memoria", en Martín Sánchez Rodríguez (coord. Edit.), *Entre campos de Esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 2002, p 174; BARRETT, *La Cuenca...*, p. 112.

⁵⁸ MORAILA, *La Hacienda...*, p. 164; ZAVALA, *Empresa agrícola...*, p. 21.

Año con año se iban invirtiendo en el mismo negocio, del mismo modo se explica que hubiéramos, obtenido una producción tan grande de arroz, el cruzamiento de unas veinte mil cabezas de ganado vacuno, un plantío de 125 mil árboles de limones y no menos de otros diez mil de árboles frutales como palmas de coco, mangos, naranjos, etc., acondicionando cerca de treinta mil hectáreas para los riegos y cultivos y las grandes construcciones y maquinaria⁵⁹.

Los Cusi contaban con ejemplares finos de la raza cebú, holandés y suizo. Para mejorar la especie de ganado, se enviaban a Charapendo las vaquillas y los toros a Nueva Italia. Con la mezcla del ganado cebú con el criollo de la región, se logró conseguir un animal más resistente que fue destinado al cultivo del arroz.

Aunado a esto los italianos construyeron extensos potreros en varias partes de la hacienda para asegurar forrajes en tiempo de secas, principalmente plantaban zacate pará. En tiempo de lluvias, se perjudicaba el cultivo del arroz; porque en esa estación se desarrollaba más la planta que el grano, este era aprovechado por el ganado. Además se cubrían los campos, lomas y cerros de pastos que servían para alimentar al ganado.

El cultivo que le sigue en importancia al arroz, fue el del limón, exclusivamente para exportación. Es por esta razón que se establecieron tres plantaciones de limones en Nueva Italia. Una de ellas se llamó Gámbara, esta tenía 35 mil árboles. La segunda Coróndiro, que contenía 25 mil. La tercera se denominó del Pará, también con 25 mil. Estas tres huertas se pusieron distantes una de la otra, por si se llegaba a dividir la hacienda; cada fracción contara con su propio plantío⁶⁰.

Era lógico que no todo el limón cosechado podía exportarse. En los plantíos sufría una primera clasificación, al empacarse en cajas de cartón y

⁵⁹ CUSI, *Memorias de...*, pp. 236-237.

⁶⁰ CUSI, *Memorias de...*, p. 212.

que eran conducidas en camión o en lomo de mula hasta Uruapan; en éste lugar se llevaba una selección final para llenar las exigencias del mercado de los Estados Unidos a una casa de Los Angeles, California; ésta a su vez distribuía el producto en aquel país.

El producto que no servía a la exportación era para la pequeña fábrica en la extracción de aceite de limón en frío enviado a París y Nueva York. Para la fabricación del aceite se utilizaban los frutos considerados de segunda categoría, porque eran pequeños y/o maltratados.

También existían en la hacienda otros tipos de plantas; como naranjos, melones, sandías, palmas de coco que estaban plantadas a lo largo de las limoneras. Todo el maíz, como el ajonjolí y otros cultivos se utilizaban exclusivamente para uso interno de la hacienda.

Dentro de la fuerza de trabajo para la producción interna se encontraban los medieros que producían maíz⁶¹ y ajonjolí principalmente, durante la época de lluvias; y que luego lo vendían a la tienda, propiedad de la hacienda o al mercado libre. Si les quedaba una mínima parte que podían comerciar. Pero por lo general la cosecha se quedaba en manos de la finca, por los préstamos que le hacían al mediero. Estos se tenían que emplear en otro trabajo dentro de la misma, para saldar la deuda que se había acarreado por su cosecha, y así comenzaba el endeudamiento.

La tienda de raya, fue la manera de tener atrapados a los peones dentro de su propiedad de por vida. Estos peones eran los denominados acasillados; porque vivían en terrenos de la hacienda, ahí hacían su choza y estaban a disposición de los administradores o mayordomos. Trabajaban de sol a sol. Podían sembrar un ecuaro de maíz y tener cinco cabezas de ganado

⁶¹ La producción de maíz alcanzaba unos 12.000 hectolitros al año de los cuales correspondían a Lombardía 7.000 y el resto a Nueva Italia. AHRAN-M, municipio: *Gabriel Zamora*, población: *Gabriel Zamora*, ramo: *General Dotación*, exp. 522-1, fj. 29.

mayor. El patrón les hacía préstamos en efectivo, maíz⁶² o cualquier otro producto; con esto, los peones acasillados estaban obligados a adquirir un sueldo menor del de su trabajo; y además se les aumentaban los precios de los productos básicos para su alimentación.

A este respecto Cusi comenta en su libro:

El principal papel de la tienda no era el de obtener una utilidad, que en realidad no se obtenía; sino más bien el establecer un mecanismo regulador de los precios, a fin de evitar que los comerciantes en pequeño explotaran al trabajador mediante precios exagerados⁶³.

Aunque la propiedad era totalmente próspera y utilizaba tecnología avanzada, las condiciones en que vivía el campesinado eran paupérrimas; vivían en chozas improvisadas e insalubres. No podían aspirar a una alimentación adecuada, ésta únicamente se constituía de maíz, frijol, chile y de vez en cuando verduras. Con estas condiciones las enfermedades no se hacían esperar; el vicio del alcohol, el mal de pinto y las fiebres palúdicas; éstas últimas eran un verdadero azote social.

La empresa de los italianos, representaba en los años de 1924 a 1933 el 80% de la producción de arroz, en el Estado.

⁶² REYES, García Cayetano, "Las condiciones materiales del campo michoacano. 1900-1940", en: Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán. Volumen IV el siglo XX*, Michoacán, Gobierno de Michoacán, 1989, p. 110.

⁶³ CUSI, *Memorias de...*, p. 124.

Tabla 1. Resumen de los productos de las fincas de Lombardía y Nueva Italia, así como de sus existencias explotables

8.985,410	kls	de arroz al año
60.000	cajas	de limón “
60.000	kls	cascalote “
20.000	“	tamarindo “
12.000	hectolitros	de maíz al año
1.000	cargas	de ajonjolí “
🌀🌀🌀		
12.000	cabezas	ganado vacuno
1.535	“	“ caballar
201	“	“ mular
🌀🌀🌀		
120.000	limoneros	
2.000	plátanos	
1.900	palmeras de coco	
650	naranjos	
250	toronjas	
160	tamarindos	
150	mangos	

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de: AHRAN-M, municipio: *Gabriel Zamora*, población: *Gabriel Zamora*, ramo: *General Dotación*, exp.: 522-1, fj. 33.

En cuanto a maquinaria con que contaba cada finca se puede mencionar:

Una técnica completa y moderna en ese tiempo para industrializar el arroz, movida por fuerza hidráulica, que a la vez generaba fuerza eléctrica y

luz. Una instalación total para sacar el arroz en cáscara y para escoger semilla. Una planta extractora de aceite. Maquinaria para clasificar el limón en diversos tamaños. Una empacadora o embaladora para elaborar bolas de algodón. Un taller mecánico, de carpintería, con tornos, taladros y demás herramienta y maquinaria de soldar eléctricamente, aserradero, cepillo, sierras, etc. Una fábrica de hielos. Un molino de nixtamal. Cuatro trilladoras, tractores, arados, aperos, dos camiones, dos desgranadoras, herramienta, etc. Además en cada finca se tenían todos los edificios necesarios para molinos, secadores de semillas, talleres, trojes de almacenamiento, habitaciones, oficinas, matanzas, tiendas y casa para empleados y trabajadores; así como todas las refacciones necesarias para la maquinaria utilizada⁶⁴.

⁶⁴ AHRAN-M, municipio: *Gabriel Zamora*, población: *Gabriel Zamora*, ramo: *General Dotación*, exp. 522-1, fjs. 33-34; MORAILA, *La Hacienda...*, p.137.

II. Antecedentes inmediatos al reparto de tierras de 1938.

“No podremos llegar a ser una gran nación, a menos de que tratemos al pueblo con justicia”.

*Lázaro Cárdenas del Río*⁶⁵.

Durante el periodo cardenista el valor de la producción aumentó 70% en promedio, los productos favorecidos fueron el ajonjolí, algodón, tabaco, la cebada y la papa, esto en los años 1935-1940. También en este tiempo los precios agrícolas superaron el ritmo de los industriales. Además durante la década 1930-1940 la población del país aumentó 18.7%, por lo que se convirtió en el decenio de mayor incremento demográfico registrado hasta entonces en el siglo XX, después del descenso de la población que produjo la Revolución. De 1934 a 1940 la población pasó de 18.2 millones a 19.7 millones de habitantes. Parte del fenómeno se debió a que alrededor de 345 000 personas regresaron de los Estados Unidos a causa de la crisis estadounidense de 1929-1933⁶⁶.

El Estado también acentuó su intervención en la economía para promover el desarrollo económico en general, pero sobre todo el avance industrial. Se dan grandes pasos en la formación de la infraestructura para la industrialización se fundó la Nacional Financiera, la Comisión Federal de Electricidad, el Banco Nacional de Comercio Exterior; se nacionalizaron los ferrocarriles (1937) y las empresas petroleras (1938); se facilitó la importación de maquinaria y equipo industrial; se incrementó la inversión en carreteras y vías férreas, etc. Surgen nuevas industrias como la química siderúrgica⁶⁷.

⁶⁵ *El Surco*. Tomo I, año I, No. 12, Morelia, noviembre 20 de 1937, p. 4.

⁶⁶ FUJIGAKI, Esperanza, “La agricultura, siglos XVI al XX” en: Enrique Semo (coord.), *Historia económica de México*, UNAM/Océano, México, 2004, p. 118.

⁶⁷ COLMENARES, Ismael, Miguel Ángel Gallo, Francisco González y Luis Hernández (recopiladores), *Cien años de lucha de clases en México 1876-1976 (lecturas de historia de México)*, tomo 2, 6ª reimpresión, México, Ediciones Quinto Sol, 1994, p. 93; ECKSTEIN, Salomón, *El ejido colectivo en México*, FCE, México, 1978, p. 58.

La política agraria durante el gobierno del general Cárdenas se caracterizó por la decisión de resolver el problema con la entrega de las tierras a todos los trabajadores que gestionaron dotaciones, modificando en muchos casos las disposiciones relativas del Código Agrario vigente. Por primera vez se abandonó el sistema de sujetar las dotaciones a normas invariables y se dan soluciones diferentes de acuerdo con la situación y circunstancias locales⁶⁸.

Lázaro Cárdenas del Río adoptó como política terminar con el latifundio que continuaba siendo la principal forma de tenencia de la tierra en México. Así, influenciado por las tendencias socialistas de la época y partiendo de la percepción que la tierra en la época prehispánica era comunal, se expropiaron las haciendas y se repartió la tierra a los campesinos principalmente con la creación de ejidos colectivos⁶⁹.

Lo que buscó el general jiquilpense con la reforma fue intentar redistribuir de manera equitativa la propiedad de la tierra por medio del ejido y el fraccionamiento de las haciendas, esto con el fin de aumentar la productividad del campo.

La política agraria hasta antes de 1938 en Michoacán había sido de repartir la tierra con el propósito de restablecer la paz interna del Estado. Por esa razón y por la gran influencia que representaron los terratenientes, las tierras repartidas eran de mala calidad, sobre todo las entregadas a los primeros ejidos beneficiados. Eso cambió cuando el presidente Cárdenas del Río tomó la decisión de entregar a los campesinos las haciendas y poner en sus manos las mejores tierras que eran las de cultivo.

⁶⁸ MESA, Andraca Manuel, "El problema agrario mexicano", en: *problemas económico-agrícolas de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, julio-septiembre, p 27.

⁶⁹ VARO Berra, Rosario, *La reforma agraria en México desde 1853 sus tres ciclos legales*, México, Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX, Juan Pablos editor, 2002, p. 71.

La idea de formar un ejido colectivo dentro de los emporios agrícolas había sido contemplada desde principios de 1930 por la *Confederación Revolucionaria Michoacana Del Trabajo (CRMDT)*, para transformar la propiedad y productividad de la tierra.

La aplicación de las cooperativas de producción agrícola, constituyeron una nueva variante de la reforma agraria cardenista; e inició en 1936 con la dotación de tierras a la comarca Lagunera, en Durango y Coahuila; siguiéndole el Valle del Yaqui en Sonora y las haciendas henequeneras en Yucatán en el año de 1937. Dentro de ese marco se definió en 1938 el reparto de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán. Además de las ya mencionadas se afectaron otras entre las cuales se encuentran el Valle de Mexicali en Baja California. Los Mochis en Sinaloa, el Monte de Tamaulipas y las plantaciones de café en Chiapas⁷⁰.

Cuando el general Cárdenas determinó expropiar las tierras de La NAVM en liquidación, consideró no desmembrar la unidad agrícola-industrial de las mismas que habían implantado los italianos. De esta forma dotó a los campesinos de tierras, y brindó facilidades para organizarlas en cooperativas y así excluir a los hacendados, comprándoles lo que no fue afectado en las dotaciones como las instalaciones y edificios, la maquinaria, los aperos, la ganadería y las huertas de limones. Su propósito era continuar con el mismo sistema de explotación y eludir una disminución en la producción que se hacía a gran escala.

Esa fue su intención, no fraccionar las empresas –Lombardía y Nueva Italia– que como haciendas eran las más productivas en el cultivo del arroz y

⁷⁰ MALDONADO, Gallardo Alejo, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo: organización y lucha campesina 1928-1938*, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1983, p. 206; HERNÁNDEZ, Chávez Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940 La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 15, 174.

las plantaciones de limón. Debía conservar su nivel agrícola, económico y comercial. Así se lo hicieron saber a los nuevos ejidatarios del poblado de Gabriel Zamora. Desde el primer día en que tomaron posesión definitiva sus nuevos dueños de las tierras. Se les hizo de su conocimiento su situación, sus obligaciones como trabajadores y la responsabilidad como actuales propietarios de la empresa agrícola y el éxito de la misma.

Con esa idea el mandatario federal buscaba mantener esa sociedad agrícola bajo la dirección técnica del Gobierno a través del Departamento Agrario, pero sobre todo del *Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE)*, para que no se desarrollara otro régimen de propiedad que no fuera la unidad ejidal.

Además, si se otorgaba una dotación individual, se dejaría a un lado la producción del arroz, por el hecho de que algunos ejidatarios no contarían con las mejores tierras, o con maquinaria, o simplemente con el capital necesario para seguir con ese cultivo; sino que sembrarían otros de temporal, como el maíz. Así como también, la distribución del agua no sería equitativa para todos, ya que existían terrenos en partes altas, bajas o muy alejadas de la toma del líquido.

Por estas razones, los ejidatarios fueron organizados en dos grandes Sociedades Colectivas de Crédito Ejidal. Cada una con sus respectivos núcleos, anteriormente mencionados. Pero para la solución de sus problemas comunes formarían una Sociedad General de Interés Colectivo Agrícola; como por ejemplo, el sistema general de riego y los problemas de transporte.

Esta institución de crédito, en ninguna forma entraría a sustituir a la antigua administración privada. Se procuró respetar la voluntad de los propios

campesinos simplemente y ejercer ante ellos vigilancia y orientación de orden técnico, para asegurarles en todo caso el éxito de su función⁷¹.

II.1. La permanencia del latifundio y los movimientos de huelga a partir de 1930.

El problema agrario del país tuvo diferentes manifestaciones y los grupos políticos tuvieron diferentes opiniones, pero por primera vez se manifestó algo en concreto con la *Ley del 6 de enero de 1915*: “Es una solución parcial al problema, expedida para atender a las necesidades de los pueblos, esas necesidades de los núcleos de población campesina que una vez satisfechas, determinarían que los peones alquilaran su fuerza de trabajo en las haciendas con cierta libertad, permitiéndoles su satisfacción cierto desahogo”⁷².

Ésta Ley integró el pilar del *Artículo 27º* de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*. Se buscaba crear una nueva estructura en la tenencia de la tierra, para cumplir con tres objetivos: la dotación privada y ejidal, la restitución comunal y la ampliación. Después de ese año, el problema agrario se convirtió para la gran población campesina desposeída en un objetivo fundamental a lograr, pues para ellos existía la idea de que, hacerlo sería sinónimo de mejoría económica y bienestar social: sería la palanca para saltar de la miseria a un nivel de vida diferente⁷³.

⁷¹ ROMERO Espinosa, Emilio, *Antecedentes de la Reforma Agraria. “Lombardía y Nueva Italia” una realización ejidal*, tesis para obtener el título de Licenciado en Economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, D.F., 1950, p. 57.

⁷² MESA, “El problema...”, p. 19.

⁷³ MALDONADO, Gallardo Alejo, *Agrarismo y poder político: 1917-1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia, Michoacán, UMSNH/Secretaría de difusión cultural, 1993, p. 3; MALDONADO, Gallardo, Alejo, *La educación socialista en Michoacán historia de una experiencia pedagógica*, Morelia, UMSNH/Morevallado Editores, 1995, P. 58.

En el mencionado artículo, se reafirmó la propiedad privada, y la desaparición del sistema latifundista para formar la pequeña propiedad, la ejidal y la comunal. Únicamente subsistiría la pequeña propiedad; esta última no debía exceder las 100 hectáreas de riego o humedad, o sus equivalentes en otras clases de tierras; como por ejemplo, una hectárea de riego por dos de temporal; por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos. Por lo tanto, la hacienda de Lombardía, por su extensión, sería propiedad afectable para la dotación ejidal⁷⁴.

Antes del año de 1938, no se fraccionó la empresa agrícola de los Cusi porque, durante el periodo 1917-1931 se protegió jurídicamente la integridad de los latifundios productivos. El amparo había sido desde el inicio de la reforma una de las mejores armas que utilizaron los latifundistas para retardar la entrega de las tierras a los campesinos y, naturalmente, nunca faltaron jueces que lo concedieran⁷⁵.

Durante los años treinta, México continuaba siendo uno de los países con mayor índice de concentración de la propiedad de la tierra. El latifundio continuaba como la principal forma de tenencia de la tierra y junto con él, y como parte inseparable de su funcionamiento, se encontraban los “*peones acasillados*”, que seguían sin derecho de obtenerla⁷⁶.

Eran considerados “*peones acasillados*”, los trabajadores permanentes, radicados en terrenos de la hacienda, que percibían un salario y prestaciones. “Esto equivalía a defender la organización de la hacienda, sostenida secularmente por el trabajo del peón. A éste se le eliminaba por completo del derecho a adquirir la tierra por medio de la dotación, aunque sólo trabajara

⁷⁴ MESA, “El problema...”, p. 29; GUTIÉRREZ, Ángel, *Las Comunidades Agrarias Michoacanas siglos XIX y XX*, Morelia, Michoacán, UMSNH, 1998, p. 53.

⁷⁵ MORETT, Sánchez Jesús Carlos, *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés, 2003, p. 57; MESA, “El problema...”, p. 26.

⁷⁶ MORETT, *Reforma Agraria...*, p. 58.

eventualmente en una finca”⁷⁷, según los lineamientos de las leyes agrarias durante el gobierno federal de Pascual Ortiz Rubio. En este punto, cabe decir que las haciendas de Lombardía y Nueva Italia realmente no fueron afectadas por los gobiernos michoacanos de inicios del siglo XX, ya que no tuvieron una política radical en materia agraria.

Cuando el general Jiquilpense fue Gobernador del Estado de Michoacán (1928-1932), y posteriormente Presidente Constitucional, se hicieron grandes cambios para que definitivamente se fraccionaran los latifundios existentes. Cuando ocupó el cargo de gobernador, convocó a una convención en Pátzcuaro (1929), para que se unieran todas las agrupaciones sindicales y campesinas, con la finalidad de afrontar a los terratenientes y al clero, alentó el establecimiento de la *CRMDT*, con el lema *Unión, Tierra y Trabajo*, adoptado también por el Sindicato de Lombardía⁷⁸.

Todos los afiliados a la *CRMDT* tenían el objetivo y la esperanza de impulsar una reforma agraria agresiva, radical, que regresara a sus dueños la tierra o la repartiera a aquellos que sin serlo la habían trabajado por años mediante una severa explotación de su fuerza de trabajo⁷⁹.

Después de creada la Confederación, el *Comité Central Confederal* (CCC) de la misma, los líderes agraristas y los maestros rurales, organizaron a los campesinos en sindicatos y comités agrarios, cuya finalidad era defender los derechos laborales de los trabajadores; señalados en el *Artículo 123º de la Constitución Mexicana*. Estipulaba en sus líneas una mejor remuneración sobre el trabajo del jornalero; una duración máxima de ocho horas por jornada; por cada seis días de trabajo uno de descanso; salario mínimo para satisfacer las necesidades del obrero; los patrones tenían la obligación de proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas; así como también las

⁷⁷ MESA, “El problema...”, p. 26.

⁷⁸ MALDONADO, *Agrarismo y...*, pp. 53, 56; MORAILA, *La Hacienda...*, p. 195.

⁷⁹ MALDONADO, *La educación...*, p. 64.

huelgas serían lícitas cuando tuvieran por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción⁸⁰. Por su parte, los comités estaban organizados para solicitar las tierras al gobierno.

La lucha por organizar a los campesinos fue ardua y difícil; los que lo hacían no solamente tuvieron que enfrentarse a las guardias blancas sino al temor de Dios, que habían depositado durante más de cuatrocientos años los frailes y curas en la conciencia de la sociedad rural. Pues hubo individuos que se opusieron severamente por esta razón a solicitar o recibir tierras⁸¹.

Los conflictos entre campesinos y hacendados se aceleraron a partir de 1931, cuando se derogó el derecho de amparo para los propietarios. El Decreto decía: “Los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas, que se hubiesen dictado a favor de los pueblos, o que en el futuro se dictaren, no tendrán ningún derecho ni recurso legal ordinario ni extraordinario de amparo. Los afectados con dotación tendrán solamente el derecho de acudir al gobierno federal para que les sea pagada la indemnización correspondiente”⁸². Por tal razón los gobiernos estatales y federales tuvieron la obligación de repartir la tierra con mayor intensificación.

Sin embargo, el amparo agrario⁸³ fue nuevamente legalizado en 1946. Este había sido una de sus mejores armas. Pero no únicamente esta defensa utilizaron, sino también comenzaron a emplear los sobornos y a corromperse los empleados y funcionarios encargados de tramitar y resolver las solicitudes, tanto de restitución como de dotación.

⁸⁰ TENA, Ramírez Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1979*, México, Porrúa, 1980, pp. 870-872.

⁸¹ MALDONADO, *Agrarismo y...*, pp. 56-57.

⁸² CHÁVEZ, Padrón Martha, *El Derecho Agrario en México*, México, Porrúa, 2000, P. 344.

⁸³ El derecho de amparo devolvió a los propietarios privados la posibilidad de recurrir al poder judicial para retrasar años e incluso décadas la ejecución de las resoluciones presidenciales. MACKINLAY, Horacio (coord.), “El agro en México: un futuro incierto después de las reformas” en: *La sociedad mexicana frente al nuevo milenio*, vol. III, INAH/Plaza y Valdés/UNAM/AUM, México, 1996, pp. 25-26; citado por MORETT, *Reforma Agraria...*, p. 95.

Para acelerar el reparto agrario, la *CRMDT* y la Universidad Michoacana organizaron misiones culturales, cuyo fin era, la educación de los hijos de los trabajadores. Pero además, integraban un objetivo político: organizar a la clase trabajadora de las haciendas para que junto con el gobierno lucharan contra los terratenientes por el reparto agrario.

Hacia el año de 1930, a pesar de la distancia geográfica de la ciudad a la propiedad de los Cusi, se suscitaron las primeras transformaciones gracias a los maestros que llegaron con las misiones culturales, integradas además por una secretaria y un licenciado, para inspeccionar durante seis semanas las escuelas rurales ubicadas en Lombardía y Nueva Italia. La tarea era impulsar la organización campesina para mejoras de trabajo y por supuesto de vida⁸⁴.

Las misiones tenían como objetivo hacer una inspección general de las escuelas rurales, con el fin de cooperar para su desarrollo e inspeccionar los medios con que contaba para el cumplimiento de su labor; además de la supervisión escolar, estaban programadas también como agencias promotoras de mejoramiento social en las comunidades. Con este método se esperaba despertar la conciencia en los campesinos para que se pidieran mejores beneficios en relación a las leyes, promoviendo campañas sobre el salario mínimo y sobre la organización de sindicatos de trabajadores cuyo fin era la lucha y la resistencia en contra del capitalismo⁸⁵.

Paralelamente a las tan mencionadas misiones, intervinieron algunos agremiados de la *CRMDT*, entre ellos Gabriel Zamora Mora, que apoyaron para formar el *Sindicato de Trabajadores de la Hacienda de Lombardía*, que se organizó en 1929 y se registró al año siguiente.

⁸⁴ ZAVALA, *Empresa agrícola...*, p. 51; AGUIRRE, *Gabriel Zamora...*, p.21.

⁸⁵ GLANTZ, *El ejido...*, p. 91.

Con el fin de obtener el mayor número de agremiados se amplió la convocatoria para formar parte de él, al aceptar su afiliación de aquellos que no trabajaran directamente la tierra, como los empleados del molino de arroz, de la planta procesadora de limón, artesanos, arrieros, carpinteros; los visitantes y trabajadores eventuales, incluidos, cosecheros, muleteros y maquinistas, que aprovecharon para asegurar una colocación dentro de la hacienda; esto con el fin de darle más presencia numérica al movimiento. Fuera del sindicato quedaron los empleados de confianza, además de los aparceros, medieros y renteros⁸⁶.

En un principio se agremiaron aproximadamente 300 trabajadores, sus logros iniciales como organización sindical fue conseguir el Primer *Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)*. Así, cada año se incorporó un número significativo de trabajadores hasta llegar a tener más de 900 miembros, un año antes del reparto de las haciendas.

A causa del número de agremiados hubo una sobrepoblación afiliada al sindicato. Por lo que, la principal consecuencia de ello fue el desempleo al interior del mismo; es decir, “el sindicato distribuyó el trabajo entre todos sus componentes, pero sin resolverlo de manera absoluta, pues por cada semana que trabajaban, dejaron de laborar dos o tres en algunas ocasiones”⁸⁷.

La obligación del sindicato era proporcionar empleo a todos sus miembros; es por esta razón que muchos de los trabajadores que tenían años laborando en la hacienda, en ocasiones se quedaban sin trabajo por los nuevos integrantes sindicalizados; comenzaron las huelgas.

Cada seis meses, cuando las siembras de arroz empezaban a madurar; como buitres husmeando la presa, -escribió el latifundista Cusi- venían los líderes agitadores de oficio. Iban a soliviantar y a predisponer a la gente trabajadora contra los patrones,

⁸⁶ MORAILA, *La Hacienda...*, p. 190.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 142.

con falsas y exageradas promesas, que sabían de ante mano no podrían cumplir. Suspendían los trabajos por un mes o más, mientras se discutían las peticiones y, entre tanto, las sementeras sufrían. Por fin Conciliación no podía menos que declarar insubsistente la huelga y con un *usted dispense*, se iniciaban por fin las cosechas en los potreros ya casi arruinados, con grandes pérdidas para las haciendas⁸⁸.

En el año de 1932, ocurrieron eventos de alto impacto. Primero, en mayo, época en que debían levantarse las cosechas, surgió un movimiento de huelga; con la influencia de Serrato, la huelga se declaró ilegal por la *Junta Central de Conciliación y Arbitraje (JCCA)*; aparentemente se cometieron actos de sabotaje, siendo que antes rara vez perdían las huelgas los sindicalizados.

Segundo, terminó su periodo de gobierno estatal, Lázaro Cárdenas del Río; lo reemplazó el general Benigno Serrato, gracias a la *CRMDT* y al apoyo de su antecesor, pudo llegar a ser gobernador. Sin embargo, “se valió del ejército, las policías municipales, asesinatos, encarcelamientos, y ataques a los campesinos, a los cardenistas y a la misma confederación”⁸⁹, esto con el fin de detener las reformas que había impulsado el general jiquilpense, durante su mandato.

Tercero, “Cuando murió don Dante, su hijo, don Essio fue quien se encargó de todo. Don Dante, conocía a los trabajadores, era muy sociable. Pero don Essio era un hombre con quien nunca podías hablar. Odiaba tanto a los campesinos ¡pero, cómo nos odiaba! Y, bueno, también nosotros lo odiábamos a él”⁹⁰.

⁸⁸ CUSI, *Memorias de...*, pp. 267-268.

⁸⁹ MALDONADO, *Agrarismo y...*, pp. 72-73.

⁹⁰ STANFORD, “Campesinos...”, p. 294.

En este sentido, el general Cárdenas señala: “cuando los herederos se hicieron cargo de las haciendas. Fueron menos humanos y menos prácticos que su padre”⁹¹.

Por otro lado, afirmó Cusi, que cuando no había ningún líder a la vista, las personas salían de sus casas para saludarlo y para manifestarle que habían sido obligados a solicitar la tierra⁹².

Serrato, en su intento por someter a la *CRMDT*, ocasionó la escisión de ésta, conocida jocosamente como la *Confederación del Niño de Jesús*; llamada así por las profundas raíces religiosas y su relación con el clero. Ésta confederación inició una campaña de desprestigio en contra de la primera, autodenominándose como la única y verdadera organización proletaria existente en Michoacán.

Para dar respuesta, a la organización campesina que había en ese momento, se formaron los sindicatos blancos, y se fortalecieron las guardias blancas. Los primeros estaban compuestos por trabajadores de confianza, para amedrentar a los sindicatos rojos. Las guardias blancas por su parte estaban integradas por asesinos, mercenarios, o sea, hombres fuera de la ley, para destruir e intimidar a las comunidades agrarias e indígenas que promovían las dotaciones o restituciones según el caso que fuese. La existencia de dos tipos de sindicatos, llevó a que el patronal se le denominara blanco y al confederal rojo. La Confederación serratista desapareció cuando su promotor murió en un accidente aéreo en diciembre de 1934.

Por otro lado, se fusionaron —el *Sindicato de Obreros y peones del Campo de Lombardía* y el *Sindicato de Obreros y Campesinos de*

⁹¹ CÁRDENAS, Lázaro, *Obras I. Apuntes 1913/1940* tomo I, México, UNAM/Nueva Biblioteca Mexicana, 1986, p. 400.

⁹² CUSI, *Memorias de...*, p. 284.

*Lombardía*⁹³– en el año de 1933, para formar el *Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Lombardía*, registrado ante la JCCA, en Morelia; el acuerdo fortaleció al movimiento de los trabajadores y enriqueció su plataforma laboral de lucha. Así, se consideró legal esta organización sindical; comprendió las jurisdicciones de El Capire de Lombardía, Charapendo, Santa Casilda y El Huaco.

Se podrían integrar a él todos los trabajadores que lo desearan, los requisitos para formar parte de esta organización eran ser trabajadores de la *Negociación* o haberlo sido; presentar buena conducta y obediencia a los estatutos. Esto fue señalado antes de 1935, a partir de ese año se cobró un peso cinco centavos como cuota de inscripción.

Sin embargo, también podía haber expulsados, se aplicaría esa pena a los que hicieran mal manejo de los fondos del sindicato; por la convivencia con los empleados de la empresa de los Cusi o el ingreso a las sociedades antagónicas y contrarias al interés de la clase trabajadora; por la venta de enervantes; por la inasistencia a 6 asambleas consecutivas sin causa justificada, etc⁹⁴.

Además del Sindicato de los Trabajadores también se creó el *Sindicato Femenil de Lombardía*, el *Sindicato de Arrieros y Fleteros “Isaac Arriaga” de la Hacienda de Lombardía*, que posteriormente se transformó en el *Sindicato de Trabajadores, Arrieros, Fleteros y Similares “Gabriel Zamora” de la Hacienda de Lombardía*⁹⁵.

Cuando se organizó el primer sindicato, en 1930, enviaron un oficio al gobernador en turno; le pedían dotación de tierras con carácter de

⁹³ La división de dos sindicatos en 1933 fue a causa de los sucesos ocurridos en 1932, arriba mencionados.

⁹⁴ MORAILA, *La Hacienda...*, p. 196.

⁹⁵ *Ibid.*, pp198-199.

indispensables para complementar las condiciones precarias en que vivían. También se presentó ante los dueños de la hacienda, un pliego en mejoras salariales y prestaciones laborales; ese *CCT*, expiró el mismo año de creado. Cuando se trató una nueva renovación, hubo disparidad de puntos de vista, y no llegaron a ningún resultado favorable para ambas partes.

Ante esta situación el 30 de octubre de 1931, se declaró la huelga ante la *JCCA*. Tuvo un arreglo Eugenio Cusi con los representantes del Sindicato y el Oficial Mayor del Gobierno del Estado. Este convenio consistió en seguir levantando las cosechas de arroz, para que éstas no fueran afectadas; entre otros acuerdos que se hicieron a favor de los trabajadores, fue servicio médico y medicinas, la construcción y reparación de las casas de los trabajadores.

En ese año, aun gobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas del Río, dotó a los agraristas de tierras de temporal que no habían sido explotadas por la finca; sin embargo, la carencia de agua los llevó al fracaso. Es por esta razón, que a pesar de lo anteriormente expuesto, siguieron luchando, para que se les otorgaran tierras irrigables⁹⁶.

Se llegó a un nuevo acuerdo a mediados de 1932; se favoreció a la familia Cusi contra la huelga iniciada en 1931. Este acto por parte de los trabajadores tuvo como consecuencia, la reducción de los salarios, y la expulsión de la hacienda de los organizadores del sindicato.

No obstante, se lograron reorganizar los sindicatos, tanto de Lombardía, como de Nueva Italia, y se declaró paro laboral a finales de 1932. Como gobernador se encontraba Serrato, que apoyaba a los terratenientes y al clero, e hizo todo lo posible por retardar la aprobación de la huelga ante la *JCCA* “ésta sugirió a los hacendados que se mantuvieran las cosas en el estado en que existían antes de la huelga. Para ello nombraron una comisión técnica

⁹⁶ *Ibid.*, p. 227.

encargada de investigar a la negociación, esto lo hicieron tan solo para darle largas al asunto y favorecer con ello a los hacendados, en virtud de que la Junta estaba integrada por laboristas descalificados y al servicio de la burguesía⁹⁷.

Finalmente el Gobernador impuso un convenio en el que se acordaba dar por terminada el movimiento social; los italianos a cambio de ello daban a los trabajadores 100 hectáreas, 50 vacas, rebajaba en dos centavos el kilo de arroz. Además amenazaban que si en tres días no regresaban al trabajo, la casa Cusi rescindiría los contratos. La respuesta de los trabajadores fue negativa ya que no aceptaron regresar a sus labores hasta saber lo que decía el convenio⁹⁸. Finalmente, se hizo regresar a los trabajadores a sus labores con amenazas y promesas.

Los líderes del *Partido Nacional Revolucionario (PNR)* temían que estallara nuevamente la huelga; debido a que la lucha no había eliminado los bajos salarios que imperaban en las fincas. El 27 de noviembre de 1933, se desató nuevamente el movimiento, para conseguir las peticiones de las dos haciendas.

Este movimiento fue más fuerte que el anterior por el hecho de que el sindicato había adquirido mayor experiencia laboral. Todo esto terminó con un enfrentamiento entre campesinos y el ejército federal. Algunos autores señalan la muerte de Gabriel Zamora Mora, como causa para que se llevara a cabo esta lucha violenta. Murieron algunos peones y resultaron varios heridos.

Zamora, fue Secretario General del *Sindicato de trabajadores de la hacienda de Lombardía*, cargo que desempeñó hasta el día de su muerte, el 20 de noviembre de 1933, por parte de las guardias blancas, entre el camino

⁹⁷ ZAVALA, *Empresa agrícola...*, p. 65.

⁹⁸ MORAILA, *La Hacienda...*, pp. 208-209.

de Lombardía a Uruapan. Él se dirigía a este lugar, para participar en una manifestación, la cual exigía salarios dignos. Se afirmó que Jesús Cuevas, pistolero al servicio de los Cusi, fue el encargado del asesinato, pues testificaron Jesús Rincón y Francisco Anguiano Vargas que habían quedado heridos durante el atentado⁹⁹.

Por otro lado, Moraila en su tesis con base a las fuentes primarias afirma:

“Zamora Mora no aparece en los registros que componen a las mesas directivas. Sin embargo, no significó necesariamente que Gabriel Zamora, representante de la *FUOCRU –Federación Única de Obreros y Campesinos de la Región de Uruapan–*, debió figurar formalmente en la dirigencia, más bien, como todos los líderes de la *CRMDT* jugó un papel ideológico muy importante, dedicado a la organización y orientación de los obreros agrícolas en la lucha por obtener las tierras”¹⁰⁰.

La reacción no se hizo esperar por parte de –en ese tiempo candidato a la Presidencia de la República– Lázaro Cárdenas, enviándole un mensaje a Eugenio Cusi diciéndole:

Señor Eugenio Cusi. Lombardía, Mich.

En vista últimos acontecimientos registrados Hacienda Lombardía en que perdieron vida tres trabajadores y fueron heridos veinte más, así como en vista asesinato recientemente cometido de secretario general, sindicato misma hacienda, ciudadano Gabriel Zamora, diputado suplente federal, como consecuencia conflicto que por reducidos salarios año con año se presenta entre usted y trabajadores organizados en haciendas Lombardía y Nueva Italia, ambas propiedades de usted, y dada situación que prevalece por atropello que viene registrándose frecuentemente, y considerando necesidad resolver radicalmente problema para evitar acontecimientos de mayor trascendencia, propóngole quiera usted poner desde luego haciendas manos

⁹⁹ AGUIRRE, *Gabriel Zamora...*, p. 32; ZAVALA, *Empresa agrícola...*, p. 69; MORAILA, *La Hacienda...*, p. 238.

¹⁰⁰ MORAILA, *La Hacienda...*, p. 226.

trabajadores organizados para que cooperativamente las trabajen en provecho de ellos mismos, liquidándolas a usted bajo la base de valor fiscal y plazos fíjense¹⁰¹.

A las autoridades federales y estatales, no les quedó más remedio que reconocer la huelga, aunque los trabajadores tuvieron una victoria parcial, porque los latifundistas siempre les daban largas para discutir el nuevo contrato. Posteriormente esto se verá reflejado en las autoridades del trabajo de Morelia; estas se inclinaron a favor de los Cusi, así que no se tuvieron mayores mejoras en el nuevo contrato.

En protesta de ello, los trabajadores se levantaron nuevamente en huelga en junio de 1934. Año en que también el general Cárdenas ocupó la presidencia. “Durante su periodo presidencial, implementó el reparto de los grandes latifundios, especialmente de aquellos cuyos propietarios eran extranjeros, apoyándose en la rigurosa aplicación del artículo 27º por lo que se refiere a las concesiones de subsuelo, tierras y aguas en poder de extranjeros, como lo fue el caso de la empresa agrícola de la familia Cusi, que fue expropiada, con el fin de impulsar una nueva forma de tenencia de la tierra: la de la propiedad ejidal”¹⁰².

Se siguieron levantando en huelga los trabajadores. En 1935; reclamaban nuevas tarifas, prestaciones y que no se siguiera explotando a los niños. Pero como en todas las huelgas anteriores se declaró inexistente el 23 de marzo del mismo año. Sin embargo, a partir de ese momento se vio reflejado un cambio. Se comenzaron a realizar los primeros censos agrarios en la hacienda, con el objeto de fraccionarla.

En 1936, hubo otro intento de huelga, pero se resolvió con un punto a favor de los trabajadores. En ese mismo año, se pronunció una resolución a favor de ellos, para recibir la dotación. Sin embargo, no se llevó a cabo,

¹⁰¹ GLANTZ, *El ejido...*, p. 94.

¹⁰² CORTÉS, *El problema...*, p. 54.

porque no se publicó en el *Diario Oficial*; ya que en este caso, Cárdenas del Río prefirió formar una cooperativa y no ejercer una parcelación individual; pues pretendió aprovechar el total del agua, incluso indemnizando a los dueños, para continuar la producción como una gran empresa¹⁰³. Sin embargo, gracias a la conclusión de un acuerdo que se llevó a cabo en agosto de 1937, con respecto a los “*peones acasillados*” fueron considerados beneficiarios en la distribución de las tierras, mediante las reformas del *Código Agrario*.

El primer Código Agrario derivado de la Constitución de 1917, fue promulgado en 1934, siguió los lineamientos del Plan Sexenal; en el que el presidente Abelardo Rodríguez –como interino, por la renuncia de Ortiz Rubio– siguió los lineamientos para impulsar que un mayor número de individuos mantuvieran el derecho de adquisición de tierras. Es de resaltar que varias veces este código fue modificado –de acuerdo a las convicciones políticas del presidente en turno–, por lo que terminó sumando toda la legislación que había existido hasta ese entonces, como, *La Ley de Dotación y Restitución de Tierras y Aguas*, la de *Repartición de Tierras Ejidales y el Patrimonio Parcelario Ejidal*¹⁰⁴.

Para fijar las condiciones de explotación del nuevo sistema se asentó en el Código Agrario lo siguiente: En los ejidos que tengan cultivos que requieran un proceso de industrialización para la venta de los productos y que, por tanto, exigen inversiones superiores a la capacidad económica individual de los ejidatarios, la explotación se organizará en forma colectiva sin perjuicio de adoptar este sistema en todos los casos en que sea conveniente para el mejor desarrollo de la economía ejidal¹⁰⁵.

¹⁰³ MORAILA, *La Hacienda...*, p. 230.

¹⁰⁴ GUTIÉRREZ, *Las Comunidades...*, pp. 24, 28.

¹⁰⁵ GLANTZ, *El ejido...*, pp. 99-100.

Hasta antes de 1937, los Cusi, aun tenían la esperanza de que sus haciendas no fueran a ser expropiadas. Porque, en primer lugar, los que pedían la tierra vivían acasillados en las haciendas; en segundo, en la época prerrevolucionaria, el gobierno apoyó a los extranjeros, para que invirtieran en México; y tercero, y tal vez la de mayor peso, fue la política del gobierno por no expropiar empresas agrícolas altamente productivas. Después de éste año, la expropiación se había convertido en una amenaza constante.

II.2. Reacciones de los propietarios.

Para los hacendados, el reparto de la tierra, afectaba al campo, porque el trabajador agrícola, según ellos, no poseía la capacidad para hacer producir la tierra.

Cuando se comenzaron a dar los primeros movimientos y organizaciones por el reclamo de un pedazo de tierra, de los trabajadores hacia los dueños de la hacienda, también alzaron la voz estos últimos. Sobre todo a finales de 1935 cuando se les avisó que se iniciaban los estudios para su posible afectación.

La *NAVM* se opuso a estas gestiones, arguyendo por voz de su apoderado, que la afectación agraria debiera dirigirse sobre las unidades vecinas que poseían tierras sin trabajar y no a las tierras de la empresa, cuyo valor dependía de costosas obras de riego, que habían transformado un páramo estéril en región productiva y gran centro agrícola industrial, con un sistema de riego que podía ponerse como ejemplo no solo en el país, sino en el mundo entero. Además, la mayoría de los trabajadores de la hacienda eran peones acasillados que dependían económicamente de su sueldo, por lo tanto

carecían de capacidad legal para recibir tierras dentro del programa de reforma agraria¹⁰⁶.

Dentro de la ley los peones acasillados no podían reclamar dotación de tierras hasta 1937. “Además tenían derecho a prerrogativas, derecho a un ecuaro que se cultivaba en beneficio propio y que ayudaba a complementar el salario mínimo de \$1.15 que era el mejor pagado en la región. También podían sembrar tierras a medias o en arrendamiento. Con estas razones los Cusi demostraron que sus trabajadores según el artículo 45 del Código Agrario estaban imposibilitados para recibir tierras, pues eran considerados peones acasillados”¹⁰⁷.

No solo se defendieron por medios legales los latifundistas sino por represión violenta en contra de los trabajadores; principalmente, con amenazas, encarcelamientos, persecuciones y hasta asesinatos por parte de las guardias blancas en compañía de soldados. Moraila, comenta que algunos miembros del sindicato blanco entraban disfrazados como obreros agrícolas al sindicato rojo con el fin de avisar a la administración los planes de los agraristas; así como intervenir en las decisiones grupales en asamblea¹⁰⁸.

El clero, también estuvo a favor del terrateniente; dentro de los sermones de las misas, amenazaban con excomuniones, a los que formaran comités ejidales; se orientaba a la grey contra la Reforma Agraria, en oposición a la obtención de la tierra; porque los campesinos estaban yendo en contra de la voluntad de Dios. También, hay que señalar el pensamiento teológico sobre la propiedad, o sea, el derecho divino que otorga Dios a

¹⁰⁶ REYES, Osorio Sergio, Et. Al. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, FCE, 1974, p. 494.

¹⁰⁷ MORAILA, *La Hacienda...*, p. 244.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 242.

determinados grupos de hombres, como el caso de la clase dominante, para que se apropien de los bienes terrenales¹⁰⁹.

Muchos jornaleros y asalariados locales quedaron sin tierra y sin trabajo; los que hicieron caso omiso de las amenazas clericales fueron los mecánicos, los sastres, los artesanos, los albañiles. Continuamente se escuchaba que los pueblos dotados apenas si tenían en cultivo la quinta parte de sus tierras¹¹⁰.

Las represiones en contra de los trabajadores en los movimientos de huelga tuvieron múltiples características, desde golpes y despidos de los líderes del movimiento, destrucción de casas y archivos sindicales, hasta muertes y arrestos, por parte de los rompe-huelgas y el ejército. Estos eran los encargados de terminar con las manifestaciones y con las agrupaciones que se estaban formando, así como también fragmentar a los trabajadores.

Los Cusi hacían constatar que no se debería de entregar por dotación sus tierras a los trabajadores, primero, por considerarlos acasillados y porque las propiedades dependían del valor de las obras de irrigación, argumentaban que cuando las tierras fueron compradas estaban abandonadas y prácticamente deshabitadas y que gracias a su labor se habían vuelto productivas¹¹¹.

Exponía que las relaciones entre propietarios, administradores y trabajadores habían sido siempre buenas y culpaba a agitadores externos por el brote de huelgas y violencia. De nada les sirvieron las pruebas jurídicas que presentaron para que no fueran afectadas sus propiedades. Se entrevistaron con el Presidente de la República, antes de que fueran entregadas formalmente las tierras, para ponerse de acuerdo, en qué condiciones iban a quedar los italianos.

¹⁰⁹ REYES, "Las condiciones...", p. 124.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ BARRETT, *La Cuenca...*, pp. 47-48.

El argumento que manejaba Ezio Cusi, con respecto a la dotación, era que no había dos mil trabajadores dentro de la hacienda, sino que el Departamento Agrario, había contabilizado, desde mujeres, ancianos, niños, hasta personas ajenas al cultivo de la tierra. Además el *Código Agrario* claramente especificaba que se dotara a cada trabajador con cuatro hectáreas de riego (de preferencia) y en su defecto con ocho de temporal y determinado número de pastel¹¹². También, alegaban que no pretendían adueñarse de las tierras porque el propósito de ellos era acondicionarlas y posteriormente colonizarlas como se estipuló en el Contrato con *La Secretaría de Fomento y Agricultura* en el año de 1907¹¹³.

A pesar de los alegatos de sus propietarios las haciendas de Lombardía y Nueva Italia fueron expropiadas.

II.3. La Resolución Presidencial de 1938 sobre reparto agrario; el fin del latifundio en la hacienda de Lombardía.

El reparto agrario, era un hecho en las haciendas; la *Comisión Agraria Mixta*, emitió un dictamen el 16 de julio de 1938, en relación a los alegatos respecto a los peones acasillados, proponiendo una dotación total de las fincas; esta sentencia fue sometida a consideración del gobernador que lo ratificó y dictó su fallo el 22 de julio de ese mismo año. Oficialmente el 29 del mismo mes y año el gobierno federal aprobó los expedientes de dotación de Lombardía y Nueva Italia¹¹⁴.

La publicación de la expropiación se informó hasta el 25 de octubre del año antes mencionado, desde ese momento fue legal la resolución.

¹¹² CUSI, *Memorias de...*, pp. 280-281.

¹¹³ *Ibid.*, p. 276.

¹¹⁴ *Resolución integral del problema agrario en Lombardía y Nueva Italia, Michoacán, México*, Talleres gráficos de la Nación, DAPP, 1938, p. 15; MALDONADO, *La Confederación...*, p. 210.

El 14 de noviembre de 1938, fue efectuada la posesión de ejidos:

En el poblado de Gabriel Zamora, (antes Lombardía), Municipio de Uruapan, Estado de Michoacán, se reunieron en la plaza de Toros, los CC. Presidente de la República, general de división Lázaro Cárdenas; Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, general de división Gildardo Magaña; Jefe del Departamento Agrario, licenciado Gabino Vázquez; Gerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal, Ingeniero Julián Rodríguez Adame; Baldomero Olmos, Francisco Ramos y Miguel Sarabia, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Comisariado Ejidal; Federico Rojas, Margarito Moreno y Andrés Pedraza, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Consejo de Vigilancia, la mayoría de los vecinos de este lugar y sus núcleos anexos: Casilda, El Capire de Lombardía y Charapendo, así como todos los núcleos comprendidos dentro de la superficie que se dota, y las personas que al fin se expresarán, con objeto de dar cumplimiento a la Resolución Presidencial de fecha 29 de julio de mil novecientos treinta y ocho¹¹⁵.

Además, de los ya mencionados en el párrafo anterior estuvieron presentes el general Francisco J. Múgica, el general Félix Ireta, el profesor Graciano Sánchez, el ingeniero Clicerio Villafuerte, el doctor Rafael Zubirán, Rafael Vaca Solorio, entre otros¹¹⁶.

El Secretario de la Defensa Nacional, el general Manuel Ávila Camacho, proporcionó por esa fecha 200 armas y 50 cartuchos para cada uno de los campesinos sindicalizados de las dos haciendas que iban a recibir sus tierras; esto fue por órdenes del Presidente del Ejecutivo Federal¹¹⁷.

Después de la entrega formal de las tierras se benefició a 1, 375 campesinos de Nueva Italia, de los cuales fueron 1, 011 vecinos de Nueva Italia; 51 de El Letrero; 91 los de Gámbara; 90 de El Ceñidor; y 132 los de El Capire de Nueva Italia. Por otra parte, 436 capacitados correspondían a la tenencia de Miguel Rincón; 59 a Santa Casilda; 152 de El Capire de

¹¹⁵ *Resolución integral...*, p. 21.

¹¹⁶ *Ibid.*, pp. 25-26.

¹¹⁷ MALDONADO, *Agrarismo y...*, pp. 104-105.

Lombardía; y 44 a Charapendo, lo que daba un total de 691 beneficiados para el poblado de Miguel Rincón (antes Lombardía)¹¹⁸. Este último, fue así llamado por los trabajadores del área circundante al casco de la hacienda de Lombardía en la que residían¹¹⁹.

Se dotaron 32,136-50 hectáreas para Nueva Italia y 29,312-50 hectáreas a Lombardía, según el acta de posesión del 14 de noviembre de 1938.

Sin embargo, en oficio expedido en Taretan el 22 de septiembre de 1946, al momento de proceder al deslinde e integración de los expedientes de ejecución de los poblados que comprenden la zona de Lombardía se encontró un déficit, por lo que se llevó a cabo un levantamiento total de conjunto de la exhacienda en la que intervinieron los CC. Ingenieros Arturo Mercado, Miguel Hernández Lucero, Rafael Gómez Olivera, Manuel Verduzco Castro, Carlos Hernández Rentería y Ángel Paniagua Vázquez¹²⁰.

¹¹⁸ *Resolución integral...*, pp. 4,14; AHRAN-M, municipio: *Nuevo Urecho*, población: *Lombardía*, ramo: *Dotación de ejidos*, caja I, exp.: 12937, fj. 257.

¹¹⁹ PURECO, *Empresarios lombardos...*, p. 349.

¹²⁰ AHRAN-M, *Departamento de asuntos agrarios y colonización (archivo central)*, municipio: *Uruapan*, población: *Gabriel Zamora (Antes Lombardía)*, ramo: *Dotación de ejidos*, exp.: (23/12937) (723.5), fjs. 33-36.

Tabla 2. Comparativa de la distribución de las tierras asignadas a los campesinos en Lombardía (1938-1945).

<i>Resolución Presidencia 1938</i>		<i>Levantamiento Topográfico 1945</i>	
Miguel Rincón (antes Lombardía)			
riego efectivo	938-73-00 Hs	938-73 Hs	riego efectivo
temporal	1 618-54-00 “	161-60 “	temporal
irrigables	2 840-50-00 “	4 751-07 “	irrigables
agostadero y cerril	13 035-75-00 “	11 742-15 “	agostadero y cerril
		147-00 “	Zona Urbanizada
Total:	18 433-52-00 Hs	17 740-55 Hs	Total

Según las superficies anteriores, para Miguel Ricón o Lombardía, resultó un déficit con respecto a la superficie total que ordenó la Resolución Presidencial de 692-87Hs, cuyo origen fue que la hacienda afectada se le consideró con mayor superficie de la que realmente tenía.

<i>Resolución Presidencia 1938</i>		<i>Levantamiento Topográfico 1945</i>	
Santa Casilda			
riego efectivo	131-95-00 Hs	131-95 Hs	riego efectivo
temporal	216-10-00 “	698-00 “	temporal
irrigables	392-46-00 “	422-45 “	irrigables
agostadero y cerril	1 790-90-00 “	1 249-41 “	agostadero y cerril
		29-60 “	Zona Urbanizada
Total:	2 531-41-00 Hs	2 531-41 Hs	Total

Por lo que se puede observar, la superficie entregada concuerda con la señalada por la Resolución Presidencial, diferenciado en calidades de tierras, mismas que originalmente concordaban con las que aparecían en los planos que sirvieron de base para los estudios y resoluciones de los expedientes.

<i>Resolución Presidencia 1938</i>		<i>Levantamiento Topográfico 1945</i>	
El Capire de Lombardía			
riego efectivo	327-99-00 Hs	327-99 Hs	riego efectivo
temporal	568-02-00 “	244-40 “	temporal
irrigables	994-50-00 “	1 512-41 “	irrigables
agostadero y cerril	4 564-00-00 “	4 107-20 “	agostadero y cerril

		80-00 “ Zona Urbanizada	
Total:	6 454-51-00 Hs	6 272-00 Hs	Total

Déficit resultante con relación a la superficie que señala la Resolución Presidencial 182-51 Hs, originados por el mismo motivo que se expresó en el caso de Miguel Rincón o Lombardía.

<i>Resolución Presidencia 1938</i>		<i>Levantamiento Topográfico 1945</i>	
Charapendo			
riego efectivo	101-79-00 Hs	101-79 Hs	riego efectivo
temporal	156-42-00 “	86-00 “	temporal
irrigables	292-50-00 “	560-71 “	irrigables
agostadero y cerril	1 342-35-00 “	1 179-56 “	agostadero y cerril
Total:	1 893-06-00 Hs.	1 928-06 Hs	Total

La superficie entregada, tiene una diferencia en más de 35-00 Hs con relación a la que señala la Resolución Presidencial cuya discrepancia no es tomarse en consideración, en virtud de que corresponde a los terrenos absolutamente inútiles que forman algunas barrancas que cruzan éste ejido.

Fuente: elaboración propia con base a: AHRAN-M, municipio: *Gabriel Zamora*, población: *Gabriel Zamora*, ramo: *Ejecución Dotación*, exp.: 522, fjs. 48-49; *Resolución integral...*, p. 22; AHRAN-M, *Departamento de asuntos agrarios y colonización (archivo central)*, municipio: *Uruapan*, población: *Gabriel Zamora (Antes Lombardía)*, ramo: *Dotación de ejidos*, exp.: (23/12937) (723.5), fjs. 36-37.

Con las tierras de riego se crearon 398 parcelas cuya extensión promedio fue de 3-77 hectáreas, más 0-46 hectáreas de temporal, éstas equivalen a 4 hectáreas de riego; el resto, o sea 297 parcelas se crearon de 8 hectáreas de temporal para cubrir todas las necesidades de los capacitados. Además se formó una parcela escolar¹²¹.

Toda la infraestructura con que contaba la hacienda fue expropiada por el gobierno federal. Era necesario adquirirla, ya que el cultivo del arroz requería de un proceso de industrialización para su venta.

¹²¹ *Resolución integral...*, 1938, p. 8.

Sin embargo, “los periódicos señalaban que los italianos se dieron a la tarea de inflar el valor de las obras de irrigación y de la maquinaria. Tan solo en las obras de riego, los Cusi presentaron que su gasto en ellas había sido la cantidad de tres millones de pesos y que actualmente se estimaban en tres veces más. Las obras de riego un millón de pesos, caminos, obras de arte, etc., 175 mil pesos, los molinos de arroz y demás instalaciones industriales costaron 674 mil pesos, nada más que el gobierno le instó a que fijaran la cantidad justa debidamente comprobada”¹²².

El 12 de enero de 1939 se reunieron en el despacho de la gerencia del *BNCE*, el gobernador Gildardo Magaña, el Jefe del Departamento Agrario Gabino Vázquez, el Sub-Gerente de la Gerencia del Banco Julián Rodríguez Adame, Ezio Cusi Jr., Erico Cusi y Ezio Cusi, para que las *Sociedades Colectivas de Crédito Ejidal de Lombardía y Nueva Italia* adquirieran los bienes que no fueron afectados en las dotaciones. Se remuneró a los italianos con la suma de dos millones como pago de todos los ganados, inventarios de tiendas y almacén, inversiones hechas en las siembras, alambre, muebles y enseres, maquinaria industrial y agrícola, edificios y construcciones, red telefónica, herramientas, aperos, vías, etc., etc. Un millón lo pagó el Banco de contado al firmar las escrituras de traslado y el resto se pagó en diez semestres a partir de la fecha de la escritura, por periodos vencidos que devengarán un interés del 4% anual¹²³.

Afirma Ezio Cusi al respecto:

Esa cantidad de dos millones de pesos que nos dieron en letras, fue únicamente en pago de los importantísimos llenos que había en ambas haciendas, como consta en la escritura correspondiente. Nada se nos dio por las 64,000 hectáreas de tierra que nos despojaron, y tampoco por las costosísimas obras de irrigación que nos habían costado millones y más de cuarenta años de trabajo. La suma de dos millones de pesos que nos pagaron en letras y que se redujeron a menos de 1.800,000 después de

¹²² MORAILA, *La Hacienda...*, p. 255.

¹²³ AGUIRRE, *Gabriel Zamora...*, p. 36.

descontar parte de ellas y de pagar indemnización a los empleados que fueron despedidos sin motivo justificado, ni siquiera bastaban para compensar debidamente el valor de los llenos, cultivos y enseres de que disponían las fincas, al momento de expropiarsenos¹²⁴.

Los expropietarios decidieron con qué parte de la hacienda fraccionada se quedarían; obviamente, tenían derecho a conservar las mejores tierras, generalmente conservaban sus medios de producción y las obras de riego, las instalaciones agroindustriales, el casco de la hacienda y otras construcciones; pero, la familia Cusi no retuvo ninguna clase de tierra y mucho menos los medios de producción con que contaba cada hacienda.

Otras disposiciones de la Resolución Presidencial establecían que:

- 1º) La zona de riego se dedicaría exclusivamente a cultivos colectivos.
- 2º) En terrenos de temporal se podría cultivar en forma individual o colectiva, pero cuando se tratara de recibir crédito, se trabajaría perfectamente en forma colectiva.
- 3º) La remuneración del trabajo colectivo, en forma de anticipos con base en jornadas trabajadas y de utilidades al final del ciclo agrícola, se haría de acuerdo con la calidad y cantidad de trabajo aportado por cada socio.
- 4º) La explotación del limonero se dedicaría exclusivamente para satisfacer las necesidades sociales de la colectividad, es decir, las utilidades no serían objeto de reparto entre los socios.
- 5º) Para resolver el problema de la desocupación campesina, debido a la pequeña superficie cultivada en relación con el número de ejidatarios se estudiaría la introducción de nuevos cultivos. Con el objeto de amparar a los enfermos, ancianos, viudas e incapacitados, se establecerían prestaciones

¹²⁴ CUSI, *Memorias de...*, pp. 302-303.

sociales por parte de la sociedad colectiva, de acuerdo con la *Ley Federal del Trabajo*¹²⁵.

“Por fin salimos de Nueva Italia –comenta Ezio en su libro– dejando, como quien dice, hasta la camisa, porque los subalternos, los que querían hacer méritos, no nos permitieron llevarnos ni siquiera los objetos de nuestro uso personal. Lo mismo le pasó a muchos empleados”¹²⁶.

II.4. Terminación del periodo presidencial Cardenista. Balance de la reforma agraria en la hacienda de Lombardía

Durante el gobierno de Cárdenas del Río se terminó con la hacienda y con el hacendado como formas de organización agraria y de grupo social; se debilitó al gran empresario agrícola al perder éste gran parte de las tierras más productivas, pues mediante la reforma agraria se le expropió alrededor del 50% de las tierras de cultivo del país¹²⁷.

En ese periodo se dio un reparto masivo de tierras. También, durante su sexenio se concedió el derecho a los peones acasillados a solicitar tierra de las haciendas, lo que le dio el golpe definitivo al latifundio.

La tierra que entregó el presidente jiquilpense no fue de baja calidad, todo lo contrario, por primera vez se afectaron propiedades de las zonas de agricultura de alta rentabilidad en el país, entre los que se encontraban La Laguna, Lombardía y Nueva Italia, Valle del Yaqui, Los Mochis y Yucatán.

Al término de su mandato, había repartido cerca de 18 millones de hectáreas a miles de ejidatarios, incluyendo cerca de un millón de hectáreas de riego; de las cuales 1, 371 dotaciones resueltas con la cantidad de 2, 444,

¹²⁵ REYES, *Estructura agraria...*, p. 495.

¹²⁶ CUSI, *Memorias de...*, p. 287.

¹²⁷ HERNÁNDEZ, *Historia de...*, p. 188.

599 hectáreas para 106, 829 campesinos, pertenecían a Michoacán. Además había firmado resoluciones por cinco millones más, que serían ejecutadas en el siguiente periodo¹²⁸.

Sin embargo, al general jiquilpense se le ha considerado como el impulsor de los ejidos, pero también es *el impulsor de la moderna pequeña propiedad*. Después de la reforma cardenista, los ejidatarios eran propietarios de más de la mitad de las mejores tierras agrícolas del país y aportaban también más de la mitad del producto agrícola nacional.

En el caso particular de Lombardía y Nueva Italia, no sólo trató de resolver el problema de la tenencia de la tierra sino la complicación tanto en el orden económico como en el cultural de aquellos núcleos de población¹²⁹. Tal y como se vieron favorecidos los nuevos propietarios de la tierra: con crédito para los cultivos, todas las instalaciones que pertenecían a las antiguas haciendas, la infraestructura de riego, etc.

A partir de entonces, el latifundio tradicional había sido eliminado como forma dominante de explotación agrícola, surgiendo en su lugar la pequeña propiedad capitalista; pero ahora organizada colectivamente para mantener la unidad agrícola y así garantizar los cultivos en las zonas más prosperas del país.

¹²⁸ CORTÉS, *El problema...*, p. 153.

¹²⁹ SILVA, Herzog Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, 2ª edición, México, FCE, 1964, p. 447.

III Organización del Ejido Colectivo 1940.

“¿Por qué no ha de ser la tierra una querida, que al placer de los amos se rebaja?... ¡la tierra es la mujer, y quien la cuida tiene el santo derecho a fecundarla!”¹³⁰.

Para comprender un poco el ejido, se dará una descripción del concepto en términos jurídicos: “el ejido es una sociedad de interés social; integrada por campesinos mexicanos por nacimiento, con un patrimonio social inicial constituido por las tierras, bosques y aguas que el Estado les entrega gratuitamente en propiedad inalienable, intransmitible, inembargable, e imprescriptible; sujeto su aprovechamiento y explotación a las modalidades establecidas en la ley, bajo la orientación del Estado en cuanto a la organización de su administración interna, basada en la cooperación y democracia económica, y que tiene por objeto la explotación y el aprovechamiento integral de sus recursos naturales y humanos, mediante el trabajo personal de sus socios en su propio beneficio”¹³¹.

El ejido para Morett, es una forma peculiar de tenencia de la tierra exclusiva de México. Éste sistema ejidal, es el resultado de los movimientos campesinos y la particular manera que encontró el Estado para controlarlos e integrarlos masivamente. Es decir, la Reforma Agraria condicionó el acceso a la tierra sólo bajo la modalidad de ejido o de restitución de tierras comunales; el ejido representó entonces una verdadera imposición de las reglas de acceso a la tierra¹³².

¹³⁰ *El Surco. Tomo I, Año I, Morelia, Febrero 09 de 1938, p 3.*

¹³¹ RUÍZ, Massieu Mario, *Derecho agrario revolucionario*, UNAM, 1987, pp 235-236; citado por Isaías Rivera Rodríguez *El nuevo Derecho Agrario Mexicano*, 2ª edición, México, McGraw-Hill, 1994, p. 131.

¹³² MORETT, *Reforma Agraria...*, p. 119.

Ahora bien, los ejidos colectivos o la explotación colectiva, nació formalmente con el decreto del 06 de octubre de 1936; éstos fueron constituidos bajo este régimen por resolución presidencial (sin consultar a los beneficiarios) o por acuerdo de asamblea, cuya explotación y aprovechamiento se efectúa mediante la participación colectiva de los integrantes del núcleo, correspondiéndole a cada ejidatario la proporcionalidad de los frutos que al efecto se decía¹³³.

III.1. Su estructura económica

La idea de la expropiación de la *NAVVM* fue: resolver el problema económico del trabajador, beneficiar productivamente al Estado y al país y fortalecer al movimiento agrario, sobre todo a la propiedad ejidal. Por tal razón el proyecto que se creó para beneficiar a los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia, fue el de que por medio de la producción, se incrementara el salario de los que ahí laboraban, de \$1.25 a \$2.50 diarios, que anualmente harían un total de \$913.00, misma cantidad que aproximadamente una hectárea de arroz produciría al año, lo cual al distribuirse en colectivo las organizaciones y repartos de utilidades aumentarían en beneficio de los campesinos¹³⁴.

Dentro del nuevo sistema de trabajo y organización de la *Sociedad Colectiva* se formaron los grupos de labor de acuerdo a las actividades y a los cultivos definidos; es decir, la zona de riego se empleó únicamente a cultivos colectivos, tanto los ya implementados como los nuevos que se introducirían; que resultaran costeables, gracias a la construcción del ferrocarril y al precio en el mercado.

¹³³ RIVERA, *El nuevo...*, p. 133; MORETT, *Reforma Agraria...*, p. 130.

¹³⁴ MALDONADO, *La Confederación...*, p. 210.

Los representantes administrativos con la ayuda de expertos en el cultivo del arroz, establecían el plan de los trabajos agrícolas determinando el monto de las inversiones necesarias de las diversas fases del proceso de producción y garantizando el control de las realizaciones. Los “inspectores de campo” se encargaban de los diversos trabajos de vigilancia del cultivo, del ganado y de la transformación de los productos agrícolas¹³⁵.

Por otro lado las utilidades de las limoneras se invertirían en atenciones sociales. El ganado sería propiedad de las sociedades y su rendimiento sería dividido entre los campesinos por partes iguales. Se establecieron las tiendas cooperativas de consumo para controlar los precios y abastecer los núcleos ejidales. Al igual que todo lo anterior las tiendas también quedaron bajo la responsabilidad y el cuidado de los trabajadores.

El ejido colectivo permitió un mayor control sobre la fuerza de trabajo, imponiendo un horario fijo (que en general redujo la duración de la jornada). La organización de la plantilla laboral no representó grandes dificultades, ya que la mayor parte tenía experiencia en ese trabajo; además permitía la racionalización del uso de maquinaria, una mejor división interna del trabajo¹³⁶.

III.2. El Banco Nacional de Crédito Ejidal

En 1935, se fraccionó el *Banco Nacional de Crédito Agrícola*, que en 1936 se convirtió en el *Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A.* Esta institución se fundamentó en la Ley del 20 de diciembre del año anterior, con el propósito de fomentar el crédito; financiar proyectos de irrigación; también de fortalecer, impulsar y mejorar el ejido. A partir de ese momento, a los ejidatarios se les

¹³⁵ DURÁN, Juárez Juan Manuel y Alain Bustin, *Revolución agrícola en tierra caliente de Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1983, p. 73.

¹³⁶ ÁGUILA, M. Marcos Tonatiuh, Enríquez Perea Alberto (coordinadores), *Perspectivas sobre el cardenismo, Ensayos sobre economía, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, p 287.

otorgarían las mejores tierras de cultivo. Además, con la finalidad de crear un grupo social fuerte y permanente, se les apoyaría con las instituciones crediticias y con la organización política y agrícola adecuada¹³⁷.

Con la participación de los gobiernos federal y estatal; através de el *BNCE*, se adquirió la semilla y los implementos técnicos para el cultivo, sin recurrir a los préstamos con altas tasas de interés que hacían los usureros, comerciantes y terratenientes. No obstante muchos campesinos se quedaron sin recibir créditos para sus tierras¹³⁸.

Por otro lado, el ingeniero Julián Rodríguez Adame explicó que éste no iba a sustituir la dirección de las exhaciendas, sino que los mismos campesinos dirigirían su negocio y únicamente se impartiría el auxilio y los préstamos indispensables y necesarios para las nuevas unidades agrícolas-industriales¹³⁹.

Sin embargo, la autonomía del ejido nunca fue real y desde su inicio prevaleció la intervención del Estado a través del *BNCE*, encargado de los puestos administrativos, de la ayuda financiera y de la asistencia técnica. En realidad, el papel que jugó esta institución, más que de simple apoyo técnico y financiero, consistió en instaurar un verdadero control de las operaciones de producción¹⁴⁰.

Es decir, intervino activamente en la administración, al proporcionar técnicos que junto con la Comisión Administrativa, elaboraban los planes y presupuestos de trabajo, así como también supervisaban a los inspectores de campo y del casco, que controlaban las actividades agrícolas y no agrícolas.

¹³⁷ ECKSTEIN, *El ejido...*, pp. 58-59.

¹³⁸ MALDONADO, *La Confederación...*, p. 196.

¹³⁹ *Resolución integral...*, p. 34.

¹⁴⁰ DURAN, *Revolución agrícola...*, p. 73.

El *BNCE* y sus asesores tuvieron en sus manos la decisión de lo que se iba a producir, cómo, cuándo, con qué y para dónde, esto de recién creada la institución, ya que poco a poco fue eliminando a los representantes campesinos hasta llegar a conservar todas las facultades, vendiendo las cosechas como cosa propia, causando esto gran descontento entre los ejidatarios, además efectuaba ventas a precios inferiores a los que regían en el mercado¹⁴¹.

En su trabajo Durán Juárez y Bustin, afirman que: “Las nuevas estructuras administrativas comportaban un cuerpo de técnicos dependientes del banco y encargados de orientar, controlar y mejorar el cultivo del arroz. Estos agentes, frecuentemente mal preparados y de una competencia técnica dudosa, eran mal aceptados por los ejidatarios, que se encontraban dentro de relaciones jerárquicas subalternas, aunque tuvieran conocimientos prácticos irregulares o mayores a los de los técnicos”¹⁴².

Esta institución conservaba los principales poderes sobre la afectación de los medios de producción: la autonomía del ejido colectivo tenía un carácter puramente formal. Después de instalar los planes de producción que establecían el monto de los préstamos acordados, los intereses, los precios de venta de la cosecha, de almacenar los productos y sobre todo de darles salida, el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia debían dar su aprobación definitiva, aunque, de hecho desempeñaban un papel consultivo. Del mismo modo, el reparto de las ganancias correspondía al Banco: distribuir el excedente entre los ejidatarios después de haber cobrado préstamos e impuestos¹⁴³.

¹⁴¹ Águila, *Perspectivas sobre...*, p. 291; RODRÍGUEZ, Adame Julián, “El problema agrario mexicano y la maquinización agrícola” en: *problemas económico-agrícolas de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, julio-septiembre, p. 145.

¹⁴² DURAN, *Revolución agrícola...*, p. 79.

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 73-74.

Esto quiere decir que los ingresos que se obtenían de la venta de los productos del ejido se destinaban en primer lugar a pagar al Banco los créditos de avío en dinero que había proporcionado para la explotación anual; además, para recuperar el préstamo que se utilizó para adquirir las plantaciones, equipo y ganado de la hacienda. Una vez reducidos los impuestos, las utilidades se repartían entre los socios¹⁴⁴.

III.3. Situación del ejido colectivo

Los gobiernos post-cardenistas intentaron combatir y debilitar el proyecto anterior, promoviendo la descolectivización, disminuyendo la inversión pública en el ejido y el crédito. No pudieron desaparecerlo por las implicaciones políticas que pudiera acarrear. Decidieron entonces, utilizarlo como bandera ideológica para mantener el control y el poder político en el sector. Además, casi toda la prensa, después de que Cárdenas del Río terminó su periodo de gobierno, se dedicó a denostar el sistema, atribuyéndole los más grandes defectos¹⁴⁵. Más adelante nos introduciremos un poco más en este tema.

De manera particular en Lombardía y Nueva Italia se formaron grupos de trabajo, de acuerdo a sus respectivos lugares de residencia, a los cultivos y de acuerdo a su sexo y edad; es decir, los campesinos no se tenían que desplazar a un lugar alejado de su vivienda; además, cada miembro de la colectividad contaba con su propia actividad para desempeñarla, tanto hombres como mujeres.

Las zonas de riego, se dedicarían exclusivamente a cultivos en común, tanto los ya establecidos, como los próximos a implementarse. Con respecto a los terrenos de temporal, se podrían cultivar individualmente, pero se debía

¹⁴⁴ REYES, *Estructura agraria...*, p. 496.

¹⁴⁵ Águila, *Perspectivas sobre...*, p 293; MESA, "El problema...", p. 35.

favorecer a la producción colectiva. Por ejemplo, en la región de Santa Casilda, por tener un sistema de riego propio, se formaría una entidad definida de trabajo para los cultivos de riego de ese lugar¹⁴⁶.

En los primeros meses como cooperativa, se trabajó con ánimo; por lo tanto la primera cosecha se constituyó en todo un éxito económico, la utilidad de ésta fue igual que la obtenida por la ex hacienda; los ejidatarios por primera vez en su vida pudieron disponer de algo más que de un ingreso de subsistencia. Es decir, tenían derecho a las utilidades de su trabajo.

Por el contrario, José Sizzo Amezcua, comenta al respecto: “Después de la expropiación, nada más hubo una cosecha con utilidad para los ejidatarios. Su asociación se llamaba *Sociedad Local Colectiva de Crédito Ejidal*, algunos alcanzaron 100, 170 o 150 pesos, de acuerdo a la jornada de trabajo que tenían. Se alcanzó esa utilidad porque las tablas de arroz ya estaban formadas y les tocó cosechas a los ejidatarios, fue por esa razón que quedo buena utilidad. De ahí para adelante nunca volvió a tener ganancia. Después de los rayadores que tenían los Cusi, el ejido puso sus propios rayadores, había ejidatarios que tenían a su cargo 40 o 50 gentes cada uno. Los inspectores del Banco Ejidal eran los que los asesoraban, por ello se le echa mucho la culpa al Banco Ejidal”¹⁴⁷.

Inevitablemente todos se dedicaron a aumentar el consumo inmediato y no a elevar el nivel de vida; o sea, muy pocos hicieron mejoras materiales en sus casas, adquirieron muebles y aparatos eléctricos. La gran mayoría derrochó su dinero en mujeres y borracheras, lo cual es comprensible – comenta Susana Glantz– si se toma en cuenta el hecho de que para casi todos ésta era la primera vez que se veían en posesión de varios cientos de

¹⁴⁶ *Resolución integral...*, p. 29.

¹⁴⁷ *Cuéntame tu...*, p 60.

pesos juntos, ganados por lo demás con relativa facilidad, y creyendo tener ante sí la perspectiva de continuar ganando el dinero en forma similar¹⁴⁸.

Las utilidades se repartirían de acuerdo a la cantidad y calidad del trabajo aportado por cada socio. Esto se llevó en una cuenta destinada a las actividades desempeñadas durante cada ciclo de cultivo; y también otra cuenta de los préstamos o anticipos que haya recibido, estas cuentas eran individuales.

Con respecto a las cuentas generales, se registraban los gastos, así como también los préstamos que recibía del *BNCE*. Los tomadores de tiempo, los tableros, los encargados de los almacenes y talleres, eran los delegados de solicitar la semilla, fertilizante, herramientas, insecticidas y refacciones para la *Sociedad Colectiva*; el préstamo les llegaba en efectivo o en especie¹⁴⁹.

Empero, la explotación de las huertas de limón y del ganado únicamente se emplearía para fines sociales; o sea, se destinaría a los enfermos, viudas e incapacitados, así como para la construcción de escuelas y servicios urbanos.

En las posteriores cosechas de arroz se comenzó a mermar la producción, sin embargo, a pesar de que no había utilidades, se seguía distribuyendo cierta cantidad a los trabajadores más eficientes, como manera de estímulo.

Desde el principio del ejido, se comenzó a perfilar un grupo privilegiado, compuesto por las autoridades y encargados de los puestos de responsabilidad, quienes sí tenían trabajo de tiempo completo, por lo menos durante los tres años que duraban en sus funciones.

¹⁴⁸ GLANTZ, *El ejido...*, p. 113.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 112.

Asimismo, algunos campesinos entraron al ejido en mejores condiciones económicas que otros, ya que disfrutaban a título de propiedad personal de algunos animales de trabajo. Además, entre los ejidatarios beneficiados no figuraban solamente peones y trabajadores de la hacienda, sino también algunos empleados de confianza e hijos de mayordomos o administradores, con superiores niveles educativos y de vida, quienes lograron inscribir sus nombres en el censo básico del ejido. Este grupo de ejidatarios de estrato superior representaba alrededor del 10% de todos los afiliados¹⁵⁰. Los ejidatarios alfabetizados aprovecharon inmediatamente los puestos administrativos.

III.4. Su estructura social

Para que surtiera efectos el ejido que hacía tiempo se venía preparando y para crear un grupo social fuerte y permanente, se iba a brindar el apoyo a instituciones crediticias, organización política y agrícola adecuada para el proyecto.

La formación de ejidos colectivos, que eran más bien cooperativas de producción agrícola. La polémica sobre la operación del ejido colectivo estuvo marcada por aspectos ideológicos, políticos, técnicos y científicos¹⁵¹.

Para Sergio Reyes, la organización del ejido colectivo en el caso de Lombardía y Nueva Italia se dividió en 4 etapas:

1) El primer año (1938-1939) se caracterizó por el mantenimiento de la organización prevista y el reparto de utilidades entre los socios. La estructura productiva de la hacienda se mantuvo inalterada en líneas generales y la producción no parece haber sufrido cambios de consideración.

¹⁵⁰ REYES, *Estructura agraria...*, p. 496; GLANTZ, *El ejido...*, p. 111.

¹⁵¹ VARO, *La reforma...*, pp. 132-133.

2) A partir del segundo año comenzó un proceso de fraude en lo que respecta al número de días trabajados por los socios. Los “rayadores” o tomadores de tiempo comenzaron a presentar listas adulteradas, lo cual sólo fue posible con la anuencia de los inspectores de campo. Es fácil comprender cómo los encargados de la distribución del trabajo (teniendo en sus manos la decisión sobre la utilización del elemento más escaso: el empleo), pudieron manipularlo de diversas formas para sacarle provecho personal.

3) La situación anterior inició un proceso de descomposición de la organización colectiva que llevó posteriormente a la generalización de fraude a todas las esferas de producción, incluyendo la compra y venta de productos y equipos.

Esto hizo que la calidad y responsabilidad en el trabajo se debilitara. Se empezaba a trabajar demasiado tarde; las siembras se hacían en forma negligente, sin tomar en cuenta la dirección en que debía entrar el agua a los cultivos; los riegos se hacían a destiempo, con el consecuente perjuicio para los cultivos, etc.

4) Entre 1944 y 1956, como resultado de esta situación, se fragmentó progresivamente la *Sociedad Colectiva de Crédito Ejidal*. Los núcleos de población marginales al casco fueron los primeros en separarse, constituyendo sus propias sociedades de crédito colectivo ejidal. En 1952, la propia sociedad colectiva se subdividió en sectores o grupos de más o menos 100 ejidatarios cada uno, constituyendo cada grupo una cooperativa de producción separada, con sus propios terrenos dentro del conjunto del ejido y finalmente en 1956, los ejidos votaron para que se distribuyeran las tierras en parcelas individuales¹⁵².

¹⁵² REYES, *Estructura agraria...*, pp. 497-498; BARRETT, *La Cuenca...*, pp. 69-70.

III.5. La administración ejidal

En lo que respecta a la organización de los ejidos, el decreto prohibía la parcelación de las tierras, haciendo obligatorio el cultivo colectivo. Se creía que este era el mejor –tal vez el único– camino para sustituir las bien organizadas haciendas, como sociedades colectivas ejidales igualmente bien constituidas¹⁵³.

Con esta idea, no fue modificada la explotación agropecuaria del ejido colectivo con respecto a la hacienda, sino que se continuó trabajando con el mismo sistema, es decir, se siguieron haciendo los mismos cultivos, lo único que cambió fue el personal directivo.

El *Código Agrario de 1934*, ordenó que la administración de los bienes agrarios, y la vigilancia de los fraccionamientos por parte del poblado, estuvieran a cargo de un Comisariado Ejidal, también habría en cada núcleo un Consejo de Vigilancia, encargado de vigilar que los actos del comisariado, estuviesen ajustados a las disposiciones legales sobre administración y aprovechamiento de ejidos.

Las atribuciones de los comisariados ejidales que duraría en su cargo dos años, consistían en representar a la comunidad ejidal ante las autoridades administrativas y judiciales, administrar los bienes comunales del ejido, vigilar que las explotaciones individuales estuviesen ajustadas a las disposiciones legales y, en general, promover y fomentar el beneficio de la colectividad. Sin embargo, en el *Código Agrario de 1940* se amplió a tres años la duración en los cargos¹⁵⁴.

¹⁵³ ECKSTEIN, *El ejido...*, p. 60.

¹⁵⁴ AGUIRRE, Avellaneda Jerjes, *La política ejidal en México*, México, Instituto Mexicano de sociología, A. C., 1976, pp. 33-34.

Con las amplias facultades y el papel de intermediario entre los ejidatarios y el gobierno que desempeñaba, es fácil entender por qué el comisariado se convirtió en una especie de cacique, ejerciendo dominio económico y político sobre los integrantes del ejido¹⁵⁵.

La autoridad ejecutiva, se representó por la Comisión de Administración o Comisariado Ejidal; el Cuerpo Auditor o Supervisor, se integró por un Consejo de Vigilancia. Cada uno de ellos se constituyó por presidente, tesorero y secretario con sus respectivos vocales y suplentes. El resto de la gente continuó ocupando, en la mayoría de los casos, los mismos puestos. Incluso el sistema de pagos siguió siendo el mismo, sólo que en lugar de llamarse jornal, se llamó *pago de tiempo o anticipo*. Se pagaban salarios semanales por las horas trabajadas y al fin de la temporada se distribuían las ganancias entre los campesinos¹⁵⁶.

El personal que se había especializado como tablajeros, molineros, vaqueros, mecánicos, empleados en el molino de arroz y en la fábrica de aceite esencial de limón, rayadores y tableros, no fueron sustituidos¹⁵⁷.

El Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia constituyeron los principales órganos ejecutivos integrados por los antiguos líderes agrarios y representantes sindicales de la ex hacienda elegidos en Asamblea General. Su función principal consistió en repartir los trabajos a realizar entre los miembros del ejido, conforme a la organización técnica del trabajo existente antes de la expropiación, es decir, conservando la estructura jerárquica interna a la unidad de producción, esta situación no correspondía a las capacidades técnicas individuales de los ejidatarios¹⁵⁸.

¹⁵⁵ MORETT, *Reforma Agraria...*, p. 135.

¹⁵⁶ BARRETT, *La Cuenca...*, p. 68; GLANTZ, *El ejido...*, p. 44.

¹⁵⁷ GLANTZ, *El ejido...*, p. 111.

¹⁵⁸ DURAN, *Revolución agrícola...*, p. 73.

Los ejidatarios eran los que elegían a sus representantes en Asamblea General, para el reparto de las utilidades y también para asignar a los contadores de la Sociedad. Para que hubiera una absoluta confianza, así como conciencia y responsabilidad social. La mencionada Asamblea General, establecida con un régimen democrático y con las más amplias facultades dentro de la ley, en la práctica pocos se reunían y dejaban que el Comisariado Ejidal tomara las decisiones rutinarias y, a veces, las importantes también. Estaba constituida exclusivamente por los ejidatarios¹⁵⁹.

La gente destinada a los trabajos del cultivo del arroz era dividida en cuadrillas y puesta bajo el mando de los tableros, quienes se encargaban de distribuir y supervisar las labores. A su vez, los tableros eran supervisados por los tomadores de tiempo que, en presencia del representante del *BNCE*, encargado de esta función, anotaban en el registro correspondiente la cantidad y el tipo de trabajo encomendado a cada uno de los socios durante el día. Al concluir la semana, se determinaba el monto global a pagar por tabla, y una vez aprobado éste, el tomador de tiempo correspondiente distribuía los anticipos a los diferentes socios, de acuerdo con lo que indicara el registro de sus tarjetas de labores¹⁶⁰.

III.6. Cambios en la política agraria: La colectivización agraria a partir de 1940.

Al término del periodo presidencial de Cárdenas del Río se siguió distribuyendo la tierra pero en menor cantidad, ya que la mayor parte de las superficies irrigadas pasó a formar parte del sector privado.

Es decir, poco a poco se fue perdiendo la idea de una organización colectiva en el campo, en la distribución del trabajo y las ganancias que éste

¹⁵⁹ REYES, *Estructura agraria...*, p. 968.

¹⁶⁰ GLANTZ, *El ejido...*, pp. 111-112.

proporcionaba a los ejidatarios. Esto se manifestó en la falta de asistencia a las asambleas generales del ejido y en la no participación en las elecciones internas. La resistencia al trabajo se vio reflejada por la disminución cuantitativa y la realización de prácticas de cultivo cada vez más descuidadas trayendo consigo una disminución en la producción¹⁶¹.

Los sucesores del general Cárdenas, Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Abelardo Ruiz Cortines (1952-1958), no creían en el ejido, para ellos no se podía elevar el nivel de vida de los campesinos a menos de alcanzar un alto nivel técnico. Consideraban la necesidad de intensificar la agricultura mediante la irrigación y de industrializar el país¹⁶².

Al momento de ocupar la presidencia Ávila Camacho es cuando la segunda guerra mundial influyó para que el país dejara de ser predominantemente rural y se encaminara hacia la producción y movimiento de capitales extranjeros; todos los estados expidieron leyes para atraer a la industria¹⁶³. Centrándose el presidente en impulsar una política de industrialización, comenzó a dejarse de lado la continuidad del ejido colectivo, al otorgarse la titulación individual de las parcelas ejidales.

Así lo dejó ver en el acuerdo del 11 de diciembre de 1940, manifestando que era parte esencial de su política realizar la titulación individual de las parcelas ejidales en el más breve tiempo, porque según él debía prescindirse de la concepción jurídica del ejido colectivo ante un imperativo superior: devolver la tranquilidad a la masa campesina, consolidar para siempre la reforma agraria y eliminar rencillas o inquietudes cuyo único

¹⁶¹ DURAN, *Revolución agrícola...*, p. 76

¹⁶² GUTELMAN, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, 8ª edición, México, Era, 1981, pp. 112-113.

¹⁶³ AGUIRRE, Norberto, *Cuestiones agrarias*, México, edit. Joaquín Mortiz, 1977, pp. 17, 74.

resultado sería desviar hacia luchas estériles el esfuerzo que debía consagrarse a la producción y al mejoramiento de los hombres del campo¹⁶⁴.

En el sexenio posterior al de Cárdenas del Río, se comenzó a destacar la pequeña propiedad, promulgándose en 1942 el *Código Agrario* y que continuó vigente hasta 1971, cuyos ordenamientos: enmarcaron la protección de la propiedad agrícola inafectable; dispusieron la ampliación de ejidos y en los de cualquier clase; sancionaron la simulación agraria; concibieron la inclusión de superficies para fundos legales en las dotaciones de tierras; incluyeron en el texto la reforma agraria del 1 de marzo de 1937 en materia de inafectabilidad ganadera, y estimularon la creación de nuevos ejidos colectivos.

Además, en el código de 1942 se definió la estructura legal tanto de los ejidos colectivos como de los parcelados, se amplió el tamaño mínimo de la parcela de cuatro a seis hectáreas de tierra de riego, de ocho a doce de temporal (solo para nuevos ejidos por supuesto) y la entrega de títulos a los ejidatarios adquirió relevancia para asegurar los derechos individuales de los beneficiarios sobre las tierras del ejido. En relación con la forma de producción del ejido, la polémica sobre si era o no conveniente el trabajo colectivo continuó durante este periodo; se insistió que en el trabajo de los pequeños propietarios era la base de la economía agrícola del país. Asimismo, se argumentaba que la única forma de que los ejidatarios lograran progresar era trabajando en forma individual la parcela.¹⁶⁵

¹⁶⁴ VILLASEÑOR, Víctor Manuel, *Memorias de un hombre de izquierda 2. De Manuel Ávila Camacho a Echeverría*, 3ª edición, México, Grijalbo, 1978, p. 16; SOSA, Elizaga Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, México, Plaza y Valdés editores, 1996, p. 503.

¹⁶⁵ VARO, *La reforma...*, p. 134; REYES, *Estructura agraria...*, p. 41.

Con la entrada a la presidencia de Miguel Alemán Valdés se reforzaron las tendencias favorables a la pequeña propiedad. El presidente introdujo algunas reformas al Artículo 27 de la Constitución:

1) El tamaño mínimo de la parcela ejidal se aumentó de 6 a 10 hectáreas de tierra de riego;

2) A los dueños de tierras con certificados de inafectabilidad se les concedió el derecho de promover un “juicio de amparo” contra la expropiación de sus terrenos;

3) La pequeña propiedad privada se aumentó de 50 a 100 hectáreas de riego o su equivalente, la cual podía aumentarse hasta 150 hectáreas si se dedicaban al cultivo del algodón y a 300 hectáreas si se plantaban con plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma de coco, uva, olivo, quinina, vainilla, cacao o árboles frutales.

Además de favorecer a los ganaderos, ya que se les permitía poseer tierra suficiente para alimentar 500 cabezas de ganado mayor, bajo condiciones de riego o su equivalente en temporal y debía ser considerado como “*pequeña propiedad ganadera*”¹⁶⁶.

Durante los siguientes seis años a partir de 1946 algunas haciendas prósperas permanecieron inafectadas y además en las zonas de riego creadas con fondos públicos se conformó el neolatifundio. Ex hacendados, políticos e influyentes poseían unidades de explotación de gran tamaño registradas a nombre de varios miembros de la familia y en algunos casos aún bajo nombres ficticios. Otra manera de aprovecharse indebidamente de las reformas introducidas al Artículo 27 fue cultivar terrenos que habían sido declarados como ganaderos, o usar los terrenos registrados, por ejemplo

¹⁶⁶ MORETT, *Reforma Agraria...*, p. 95; ECKSTEIN, *El ejido...*, p 68.

como huertos, para la producción de cultivos que, de acuerdo con la ley, no constituían excepciones¹⁶⁷.

Tabla 3. Cifras de tierra repartidas durante el periodo 1934-1958.

<i>Periodos Presidenciales</i>	<i>Números de Resoluciones Presidenciales</i>	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>Beneficiados</i>
Lázaro Cárdenas del Río 1934-1940	10, 744	17' 906, 430	811, 157
Acciones ejidales	10, 721	17' 864, 779	808, 271
Restituciones	----	----	----
Donaciones	----	----	----
Ampliaciones	----	----	----
Nuevos centros de población	16	25, 695	2, 106
Terrenos comunales	7	15, 956	780
Manuel Ávila Camacho 1940-1946	3, 486	5' 944, 450	157, 836
Acciones ejidales	3, 361	5' 488, 497	149, 925
Restituciones	----	----	----
Donaciones	----	----	----
Ampliaciones	----	----	----
Nuevos centros de población	7	15, 562	918
Terrenos comunales	118	440, 391	6, 993
Miguel Alemán Valdés 1946-1952	2, 385	4' 844, 123	97, 391
Acciones ejidales	2, 251	4' 016, 270	84, 442
Restituciones	----	----	----
Donaciones	----	----	----
Ampliaciones	----	----	----
Nuevos centros de población	14	11, 857	724
Terrenos comunales	120	815, 996	12, 225
Adolfo Ruiz Cortines 1952-1958	1, 864	4' 936, 665	231, 888
Acciones ejidales	1, 652	3' 198, 780	205, 222
Restituciones	----	----	----
Donaciones	----	----	----
Ampliaciones	----	----	----
Nuevos centros de población	27	64, 244	3, 336
Terrenos comunales	185	1' 673, 614	23, 330

¹⁶⁷ ECKSTEIN, *El ejido...*, p 69.

Fuente: elaboración propia con base a: LEMUS, García Raúl, *Derecho Agrario Mexicano*, 8ª edición, México, Porrúa, 1996, p 314.

Gradualmente se fue dejando de lado la idea que había prevalecido en el cardenismo, la organización colectiva en el campo.

III.7. Causas del arrendamiento.

La parcelación de las tierras ejidales tomó auge, e inclusive se hizo obligatoria, algunas veces en contra de los deseos expresos de los campesinos afectados. En el *BNCE* y en otras instituciones públicas, empleados de diferentes categorías que se oponían abiertamente al movimiento colectivo, sustituyeron a quienes habían sido tratados con cierto favoritismo hasta esa fecha, a partir de entonces fueron olvidados y en algunos casos hasta se opusieron francamente a ellos. La mayor parte de los dirigentes acusan a Miguel Alemán Valdés de haber dividido al ejido física, social y económicamente. Es decir, primero, hizo obligatoria la parcelación; segundo, impuso dirigentes políticos de ideas contrarias, que rápido diseminaron antagonismos, descontento y desconfianza entre los miembros de las sociedades y por último por haber designado empleados del Banco y de otras instituciones gubernamentales, para implantar la política oficial de “individualización” pero que participaron en la corrupción y el robo que posteriormente se infiltró hasta los propios ejidos¹⁶⁸.

Fueron varios factores los que influyeron en el debilitamiento del ejido y que causaron por ende el arrendamiento de las tierras, entre ellos, la falta de capital de los ejidatarios y la insuficiencia del crédito. Esto se vio reflejado en el desempleo que proliferó desde iniciada la sociedad, la deficiente actuación del personal del *BNCE*, y la actuación de los propios líderes del ejido.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p 72.

A partir de 1948, ante la falta de apoyos gubernamentales en el campo, la culminación de las cosechas dependieron de inversiones privadas y de las relaciones políticas de los propietarios. Muchas veces, el ejidatario sin créditos suficientes se vio en la necesidad, de caer en poder de los acaparadores y los prestamistas, de vender baratas sus cosechas a los dueños de la maquinaria o de los mercados y a las mismas autoridades ejidales que se corrompieron y acapararon tierras o las arrendaron, transformándose en caciques.¹⁶⁹

En su libro Durán y Bustin, mencionan:

La mayor parte de la mano de obra no era empleada en el periodo de menor actividad más que una semana sobre tres, en otras épocas, una semana sobre dos, y de tiempo completo únicamente durante los dos meses de la cosecha. Solo al personal administrativo se le garantizaba un empleo continuo durante los tres años que duraba su puesto. Esta desigualdad aumentaba por la repartición desigual de las ganancias en función del trabajo realizado¹⁷⁰.

Para Reyes Osorio, el problema del desempleo no pudo resolver satisfactoriamente y parece ser la raíz estructural de la descomposición de la sociedad. La responsabilidad de este hecho recae fundamentalmente en los funcionarios del banco y en los dirigentes de la sociedad, por no haber podido aumentar en forma efectiva la actividad productiva, intensificando las actividades existentes y creando nuevas fuentes de trabajo adicionales tales como la ganadería y el cultivo de limoneros, líneas de producción que ya habían demostrado ser magníficas para la región, que adelante era un buen medio para conservar la organización cooperativa. Otro problema para los cultivos era la escasez de agua para el riego, además de que gran parte de la tierra cultivable estaba cubierta de arbustos y piedras. Los errores de fondo, en la etapa colectivista del ejido, fueron no haber utilizado plenamente el

¹⁶⁹ BENITEZ, *Lázaro Cárdenas...*, p. 252.

¹⁷⁰ DURAN, *Revolución agrícola...*, p. 78

potencial de tierras y humano disponible para mejorar y aumentar el acervo de recursos naturales, y haberse limitado al cultivo comercial del arroz¹⁷¹.

Para Juan Medina Pacheco, nacido en Nueva Italia; relata que “la historia del ejido es *media mala porque no supieron cuidar los bienes*. Ahora sólo están esperando las fechas para nombrar al comisariado y empieza la *politiquilla*. Se hacen grupitos que quieren ser autoridades ejidales; el que lo logra sigue los mismos pasos del otro y del otro”¹⁷².

La mayoría de los ejidatarios estaban acostumbrados a ser subordinados y por ende se conformaron con los buenos resultados económicos que se habían dado al principio del ejido y sin mayor esfuerzo para obtenerlos, en pocas palabras encontramos en ellos pasividad y resistencia al trabajo.

La pasividad se manifestó en la falta de asistencia a las asambleas generales del ejido y en la no participación en las elecciones internas. A veces había que convocar dos o tres asambleas para obtener el quórum necesario. La resistencia al trabajo se denotó por la disminución cuantitativa y la realización de prácticas de cultivo cada vez más descuidadas e incluso deterioradas, trajeron como consecuencia una baja en la producción¹⁷³.

Los campesinos no fueron debidamente capacitados para tomar en sus propias manos el manejo de sus asuntos ni para ejercer un control. El consejo de vigilancia, se estableció para vigilar la marcha correcta de la gestión administrativa, de hecho no funcionó como tal, no haciendo excepción del cuadro general de deshonestidad administrativa, o de corrupción que para nadie era secreto. Aumentó el número de personas que se querían beneficiar

¹⁷¹ REYES, *Estructura agraria...*, pp. 498-499.

¹⁷² *Cuéntame tu...*, p 38.

¹⁷³ DURAN, *Revolución agrícola...*, p. 76.

de los puestos y cargos que podían ser aprovechados individualmente para el enriquecimiento ilícito¹⁷⁴.

La corruptela que existió dentro de la sociedad colectiva, se reflejó inmediatamente de creado el ejido, como lo menciona Glantz en su obra: “presentaban a los funcionarios del ejido y del Banco listas de raya alteradas, tanto en el número de trabajadores como en el monto de los “destajos” ejecutados; éstas eran aceptadas sin grandes discusiones, dichas alteraciones contaron con la aquiescencia de los inspectores del Banco y el cuerpo de auditores encargados de vigilar el funcionamiento administrativo de la sociedad tampoco intervino para modificar tal situación”¹⁷⁵.

Las irregularidades se hacían más latentes. Por su lado, los encargados de los almacenes de herramientas y semillas, se las ingeniaban para sustraer algunos de los productos bajo su cuidado y venderlos en forma clandestina por su cuenta. Por la misma razón, los jefes de talleres a su vez anotaban “destajos” semanales que de hecho nunca se habían llevado a cabo, y los vaqueros, poniéndose a veces de acuerdo con los representantes de la comisión de administración, escondían algunas cabezas de ganado durante el día para venderlas por su cuenta al llegar la noche¹⁷⁶.

La ventaja obtenida por unos 40 o 50 ejidatarios que habían podido conservar su ganado vacuno, o por tener burros y mulas, debido a que habían trabajado en forma independiente en la hacienda como fleteros, y la ventaja cultural de la gente que ocupaban los puestos administrativos constituían los dos elementos determinantes de la diferenciación social interna¹⁷⁷. Que terminó por ser un factor determinante en la fragmentación del ejido colectivo.

¹⁷⁴ REYES, *Estructura agraria...*, pp. 498-499.

¹⁷⁵ GLANTZ, *El ejido...*, pp. 116-117.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 120.

¹⁷⁷ DURAN, *Revolución agrícola...*, p. 79; GLANTZ, *El ejido...*, p. 111.

En su libro, Susana Glantz, comenta: se le dio trato privilegiado para que fuera ejemplo de cómo debería funcionar un ejido colectivo. Sin embargo, en pocos años empezó su desintegración como tal, con una cadena de transformaciones. Empezó éste cuando de ejido colectivo se pasó a ejido parcelado primero, a ejido arrendado después y a ejido en proceso de venta en su última etapa¹⁷⁸.

Finalmente, la separación de los ejidos miembros de la sociedad colectiva fue aprobada en 1944 por el Departamento de Asuntos Agrarios, que tras haber obtenido acuerdo del *BNCE* y la Secretaría de Agricultura nombró una comisión encargada de la realización práctica de la división de los bienes comunes: las plantaciones de limón y el ganado, los plantíos fueron repartidos según la mayor o menor proximidad a los centros de población, y el ganado fue dividido entre los ejidos de acuerdo al número de socios¹⁷⁹.

Aunque el reparto agrario sigue siendo un proceso inacabado en Michoacán, Dámaso Cárdenas (1950-1956) fue el primer gobernador que declaró que ya no era viable continuar fragmentando la tierra. Así lo anunció en su segundo informe de gobierno: “en Michoacán, como en el resto del país, ya no es la distribución de la tierra la preocupación principal, puesto que ésta se encuentra en manos de los campesinos; por tanto, la atención debe enfocarse a dar preferencia a los estudios de los deslindes y parcelamientos, a las dotaciones de agua y a la formación de zonas urbanas”¹⁸⁰.

Para los ejidatarios el mayor culpable de la desintegración del ejido como cooperativa fue en primer lugar, el Banco y en segundo el cambio del poder federal a partir de 1940 en el periodo de Ávila Camacho, pero también como ya se ha señalado en párrafos anteriores el desinterés de los campesinos por no seguir en la colectividad productiva.

¹⁷⁸ GLANTZ, *El ejido...*, pp. 17-18.

¹⁷⁹ DURAN, *Revolución agrícola...*, p. 82.

¹⁸⁰ REYES, “Las condiciones...”, p. 190.

CONCLUSIONES

En este trabajo, se hizo una breve descripción histórica del espacio rural del actual municipio de Gabriel Zamora. Específicamente se revisó la historia de la hacienda de la región, antiguamente denominada La Zanja, partiendo del año de 1903 cuando fue comprada por la familia Cusi y llamada Lombardía, nombre que aún conserva la cabecera municipal. Posteriormente, con la adquisición de la finca Ojo de Agua en 1910 se transformó en Nueva Italia.

Es importante hacer notar la infraestructura que utilizaron los inversionistas lombardos, para llevar a cabo las obras de irrigación y así desarrollar la producción que los llevó a convertirse en los principales proveedores de arroz y limón de la región; así como las inversiones que hicieron para el traslado de los productos a los distintos mercados nacionales y extranjeros.

Con la Constitución Política de 1917, se abrió para los campesinos una puerta para adquirir la tierra que ellos trabajaban, subordinados por un reducido grupo de hacendados entre los que se encontraban algunos extranjeros, como en el caso de Lombardía y Nueva Italia.

En 1929 fue creada en Michoacán la *CRMDT* promotora de la organización de los peones y trabajadores de las haciendas para exigir el reparto agrario. Además en el año de 1930 llegaron las misiones culturales a las propiedades de los lombardos y a partir de esa fecha se comenzaron a formar los sindicatos con el apoyo de los maestros que llegaron en dichas misiones. Dentro de estos individuos, se encontraba Gabriel Zamora Mora que se desempeñó como secretario general del *Sindicato de trabajadores de la hacienda de Lombardía* hasta su muerte en 1933, cuando un trabajador de la

hacienda de los Cusi lo mató, según los testimonios que rindieron los acompañantes de Zamora Mora.

Después de varias huelgas y confrontaciones sucedidas entre los años de 1930 a 1938, los peones presionaron en cierta forma al patrón para mejorar su situación laboral, demandando mejores condiciones de trabajo, así como un incremento salarial, entre otras cosas. En algunas ocasiones cumplieron con su objetivo y en otras los obligaron a regresar a trabajar, con presiones o promesas falsas.

Por otro lado, los dueños de las propiedades supusieron que la dotación era injusta, porque sus haciendas eran prósperas, gracias a las obras de riego que habían transformado a la región en un gran centro agrícola. Por otro lado, los dueños llevaron a cabo represiones en contra de los trabajadores con amenazas, persecuciones, golpes, despidos, detenciones, y hasta asesinatos.

Finalmente el 14 de noviembre de 1938 se hizo la entrega formal que buscaba el Presidente de la República Lázaro Cárdenas del Río. Se expropió a la *NAVM* con todas las instalaciones de las haciendas para el funcionamiento correcto de lo que serían los ejidos colectivos en Lombardía y Nueva Italia, junto con el ganado y los árboles frutales con que contaban las propiedades.

En el primer año como cooperativa, se obtuvieron los mismos ingresos que cuando era hacienda, pero esto fue porque los ejidatarios habían obtenido la tierra cuando se iba a cosechar, así que las tierras produjeron la misma utilidad.

Posteriormente empezaron los conflictos tanto internos como externos; los primeros, por la descomposición que se empezó a dar respecto a los puestos y las alteraciones de los trabajos y documentos que se presentaban ante el *BNCE*, éste último sin poner objeción de ellos; así como también el

hurto que se hacía a los productos que llegaban a los almacenes, de las cabezas de ganado, semillas, fertilizantes, etc.

Aunado a lo anterior la impericia que existió tanto de los campesinos como del cuerpo administrativo al no saber dirigir el recién formado ejido, el conformismo que líderes y ejidatarios dejaron vislumbrar durante el periodo colectivo, por el hecho de limitarse a un solo cultivo, en este caso el arroz y que por inexperiencia no supieron mejorar ni aumentar las tierras a las que habían tenido acceso.

Así también, es notable la desatención que el grueso de los ejidatarios tuvieron con la cooperativa, al dejar las decisiones importantes y significativas a los encargados de la administración ejidal, en este caso el comisariado y el consejo de vigilancia. Cabe mencionar que la mayoría de los socios no sabían leer ni escribir, esta razón puede ser una de tantas por las cuales no mostraban interés en la dirección de la colectividad.

Los conflictos o elementos externos, que influyeron para el declive del ejido colectivo en Lombardía o Gabriel Zamora, se originaron por los cambios realizados en el poder federal con políticas que afectaron el desarrollo del campo, que minaron los apoyos al ejido y al cooperativismo que había implementado Cárdenas del Río.

Además el *BNCE* que directa o indirectamente tenía injerencia dentro de la sociedad por los préstamos, la supuesta capacitación que según los campesinos recibían de ésta institución, y que era el intermediario para la colocación de los productos en los mercados, no consultaba con los ejidatarios los precios en que estos querían ofertar su producción. El banco decidía el precio de venta del producto y a quién se lo ofrecía.

Estos son algunos factores que influyeron para la desintegración del ejido colectivo, además de la dificultad de la obtención de crédito, que

ocasionó que el ejidatario no tuviera para comprar la materia prima y así entro en una fase de deterioro económico que terminó con la fragmentación de la colectividad.

Ahora bien, a más de siete décadas de que fue decretado ejido colectivo Lombardía o Gabriel Zamora por Resolución Presidencial y que años después se fraccionó en parcelas, surgen las interrogantes de cuántos ejidatarios aún conservan su tierra y si la superficie que les fue dotada al momento de la individualización, no se ha fraccionado aún más. Ante ello, es necesario realizar futuras investigaciones sobre estos aspectos, que son vitales para entender la crisis del campo mexicano en el siglo XXI.

FUENTES

Archivo

Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional-Michoacán (AHRAN-M), municipio: *Gabriel Zamora*, población: *Gabriel Zamora*, Ramo: *General Dotación y .Ejecución Dotación*, exp.: 522-1 y 522.

AHRAN-M, *Departamento de asuntos agrarios y colonización (archivo central)*, municipio: *Uruapan*, población: *Gabriel Zamora (Antes Lombardía)*, ramo: *Dotación de ejidos*, exp.: (23/12937) (723.5).

AHRAN-M, municipio: *Nuevo Urecho*, población: *Lombardía*, ramo: *Dotación de ejidos*, exp.: 12937.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM), fondo: *Secretaría de Gobierno*, sección: *Gobernación*, serie: *División Territorial*, año: 1932. caja: 12 y 16, exp.: 257 y 379.

Hemerográficas

El Surco. Tomo I, Año I, Morelia, noviembre 20 de 1937 y febrero 09 de 1938.

Bibliografía

ÁGUILA, M. Marcos Tonatiuh, Enríquez Perea Alberto (coordinadores), *Perspectivas sobre el cardenismo, Ensayos sobre economía, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

AGUIRRE, Avellaneda Jerjes, *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*, México, precursores del agrarismo/Centro de Estudios del Agrarismo en México/Confederación Nacional Campesina, 1991.

_____, *La política ejidal en México*, México, Instituto Mexicano de sociología, A. C., 1976.

AGUIRRE, Beltrán Gonzalo, *Memorias. Problemas de la población indígena en La Cuenca del Tepalcatepec. Vol. III*, México, Edit. Stylo, 1952.

AGUIRRE, Norberto, *Cuestiones agrarias*, México, edit. Joaquín Mortiz, 1977.

ÁLVAREZ, Constantino Jesús, *Monografía de Michoacán*, 2ª edición, México, Talleres de servicio de asesoría gráfica, 1992.

BARRETT, Elinore M., *La Cuenca del Tepalcatepec II. Su desarrollo moderno*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

- BENITEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III. El Cardenismo*, México, FCE/Biblioteca Joven, 1984.
- CALDERÓN, Mólgora Marco A., "Lázaro Cárdenas del Río en la Cuenca Tepalcatepec-Balsas", en: José Eduardo Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.
- CÁRDENAS, Lázaro, *Obras I. Apuntes 1913/1940*. Tomo I, México, UNAM/Nueva Biblioteca Mexicana, 1986.
- CHÁVEZ, Padrón Martha, *El Derecho Agrario en México*, México, Porrúa, 2000.
- COLMENARES, Ismael, Miguel Ángel Gallo, Francisco González y Luis Hernández (recopiladores), *Cien años de lucha de clases en México 1876-1976 (lecturas de historia de México)*, tomo 2, 6ª reimpresión, México, Ediciones Quinto Sol, 1994.
- CORREA, Pérez Genaro, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, 1ª Edición, México, UNAM (Facultad de filosofía y letras)/EDDISA, 1979.
- _____, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, (edición facsimilar), México, Secretaría de Educación Michoacán/UMSNH/COLMICH/EDDISA, 2003.
- CORTÉS, Zavala María Teresa, *El problema agrario en la novela Michoacana 1900-1940*, Morelia, UMSNH, 1983.
- Cuéntame tu historia Múgica la Nueva Italia*, Morelia, Michoacán, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Michoacán, 2004.
- CUSI, Ezio, *Memorias de un colono*, 5ª edición, México, Morevallado editores, 2004.
- División territorial del Estado de Michoacán de Ocampo de 1810 a 1995*, México, INEGI, 1996.
- DURÁN, Juárez Juan Manuel y Alain Bustin, *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1983.
- _____, y Sergio Reséndiz Torres, "Las transformaciones de la economía tradicional (1940-1980)", en: *Historia general de Michoacán. Vol. IV. El siglo XX*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1989.
- ECKSTEIN, Salomón, *El Ejido Colectivo en México*, México, FCE, 1978.
- FUJIGAKI, Esperanza, "La agricultura, siglos XVI al XX" en Enrique Semo (coord.), *Historia económica de México*, UNAM/Océano, México, 2004.
- GLANTZ, Susana, *El Ejido Colectivo de Nueva Italia*, México, Edit. INAH, 1974.

- GONZÁLEZ, Luis, "Introducción: La Tierra Caliente", en: José Eduardo Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.
- GUTELMAN, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, 8ª edición, México, Era, 1981.
- GUTIÉRREZ, Ángel, *Las Comunidades Agrarias Michoacanas siglos XIX y XX*, Morelia, Michoacán, UMSNH, 1998.
- _____, *Lázaro Cárdenas 1895-1970*, Morelia, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, A. C./UMSNH, 2004.
- HERNÁNDEZ, Chávez Alicia, *Historia de la revolución mexicana 1934-1940 La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.
- LEMUS, García Raúl, *Derecho Agrario Mexicano*, 8ª edición, México, Porrúa, 1996.
- Los municipios de Michoacán. Colección: enciclopedia de los municipios de México*, Michoacán, Secretaría de gobernación y gobierno del Estado de Michoacán, 1988.
- MACKINLAY, Horacio (coord.), "El agro en México: un futuro incierto después de las reformas" en: *La sociedad mexicana frente al nuevo milenio*, vol. III, INAH/Plaza y Valdés/UNAM/AUM, México, 1996.
- MAGDALENO, Mauricio, *Cabello de Elote*, México, Edit. Porrúa, 1986.
- MALDONADO, Gallardo Alejo, *Agrarismo y poder político: 1917-1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia, Michoacán, UMSNH/Secretaría de difusión cultural, 1993.
- _____, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo: organización y lucha campesina 1928-1938*, tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1983.
- _____, *La Educación Socialista en Michoacán Historia de una experiencia pedagógica*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Morevallado Editores, 1995.
- MESA, Andraca Manuel, "El problema agrario mexicano", en: *problemas económico-agrícolas de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, julio-septiembre.
- MORAILA, Morales Homero, *La Hacienda de Lombardía. 1903-1938*, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán, junio de 2004.
- MORETT, Sánchez Jesús Carlos, *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés, 2003.

- NICKEL, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, 2ª edición, México, FCE, 1996.
- PÉREZ, Prado Luz Nereida, "Visiones sobre la construcción del sistema de riego Cupatitzio. Cajones y la política de la memoria", en Martín Sánchez Rodríguez (coord. Edit.), *Entre campos de Esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado, 2002.
- PURECO, Ornelas Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán la familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, COLMICH/Instituto Mora, 2010.
- Resolución integral del problema agrario en Lombardía y Nueva Italia, Michoacán*, México, Talleres gráficos de la Nación, DAPP, 1938.
- REYES, García Cayetano, "Las condiciones materiales del campo michoacano. 1900-1940", en: Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán. Volumen IV el siglo XX*, Michoacán, Gobierno de Michoacán, 1989.
- REYES, Osorio Sergio, Et. Al. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, FCE, 1974.
- REYES, Pérez Roberto, *Lombardía y Nueva Italia en la Reforma Agraria*, Morelia, Edit. Erandi, Gobierno del Estado de Michoacán, 1961.
- RIVERA, Rodríguez Isaías, *El nuevo Derecho Agrario Mexicano*, 2ª edición, México, McGraw-Hill, 1994.
- RODRÍGUEZ, Adame Julián, "El problema agrario mexicano y la maquinización agrícola" en: *problemas económico-agrícolas de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, julio-septiembre.
- ROMERO, Espinosa Emilio, *Antecedentes de la Reforma Agraria. "Lombardía y Nueva Italia" una realización ejidal*, tesis para obtener el título de Licenciado en Economía, Escuela de Economía, UNAM, México, D.F., 1950.
- ROMERO, Flores Jesús, *Geografía del Estado de Michoacán*, Morelia, 1966.
- RUÍZ, Massieu Mario, *Derecho agrario revolucionario*, UNAM, 1987.
- SÁNCHEZ, Díaz Gerardo, "Agua para una tierra sedienta", en: José Eduardo Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.
- SILVA, Herzog Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, 2ª edición, México, FCE, 1964.
- SOSA, Elizaga Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, México, Plaza y Valdés editores, 1996.

- STANFORD, Lois, "Campesinos en La Tierra Caliente", en: José Eduardo Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.
- TENA, Ramírez Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1979*, México, Porrúa, 1980.
- VARO, Berra Rosario, *La reforma agraria en México desde 1853 sus tres ciclos legales*, México, Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico, PROFMEX, Juan Pablos editor, 2002.
- VELASCO, Alfonso Luis, *Geografía y estadística de la República mexicana, tomo VI. Geografía y estadística del Estado de Michoacán de Ocampo*, México, Tipografía de la Secretaría de fomento, 1890.
- VILLASEÑOR, Víctor Manuel, *Memorias de un hombre de izquierda 2. De Manuel Ávila Camacho a Echeverría*, 3ª edición, México, Grijalbo, 1978.
- ZAVALA, Castro Arminda, *Empresa agrícola Lombardía y Nueva Italia 1900-1938*, tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán, julio de 1985.